



**IEM**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

TERCER INFORME  
**CUATRIMESTRAL**  
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2023

**COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ENERO 2024



## Contenido

<b>1 CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 ANALIZADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IEM.</b> .....	<b>8</b>
<b>2 FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>10</b>
2.1 Elecciones Escolares.....	10
2.2 Taller “Títereichos. Actuando con mis Derechos”. .....	22
2.3 Circuito de valores. ....	28
2.4 Foros de expresión juvenil Democracia Fest.....	31
2.5 Cabildo Infantil 2023. ....	52
<b>3 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA.</b> .....	<b>54</b>
3.1 Coordinación de Actividades sobre el Convenio de Colaboración entre el IEM y la UMSNH. ....	54
3.2 Festival Internacional del Libro y la Lectura en Morelia 2023 (FILLM 2023). ....	56
3.3 Taller Liderazgo y desarrollo de habilidades Mujeres de Acero.....	64
3.4 Foros Regionales de Participación Ciudadana entre el IEM y el CESMICH.....	66
3.5 Foros Regionales “Candidaturas Indígenas bajo el Principio de Auto adscripción Calificada” .....	84
<b>4 CAPACITACIONES SOBRE PROCESO ELECTORAL</b> .....	<b>92</b>

4.1	Capacitación al Ayuntamiento de Coeneo sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos. ....	92
4.2	Capacitación al PAN sobre los partidos políticos en el Proceso Electoral Local 2023-2024. ....	95
4.3	Capacitación sobre el Proceso Electoral Local al PES Michoacán. ....	98
4.4	Capacitación sobre el Proceso Electoral 2023-2024 para ciudadanos de La Huacana. ....	101
5	<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b> .....	104
5.1	Informe relativo al avance del Programa de Capacitación a Órganos Desconcentrados. ....	104
6	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR PRIMERA VEZ</b> .....	111
6.1	Capacitación al Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán. ....	111
6.2	Diseño y construcción de la Urna Electrónica del IEM. ....	116
6.3	Taller “Actívate Participando” .....	120
6.4	Participación en el Foro Nacional de Educación Cívica “Hacia dónde vamos”. ....	130
6.5	Consultas de Acciones Afirmativas Proceso Electoral 2023-2024. ....	132
	<b>ACTIVIDADES PREPARATORIAS</b> .....	158
	Reuniones de trabajo. ....	158
	Solicitudes presentadas a Instituto. ....	159
	<b>CELEBRACIÓN DE LAS CONSULTAS</b> .....	159

<b>CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DE LAS CONSULTAS.....</b>	<b>160</b>
<b>SISTEMATIZACIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA INDÍGENA .....</b>	<b>162</b>
<b>SISTEMATIZACIÓN POR REGIONES DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA INDÍGENA.....</b>	<b>162</b>
<b>7 ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL.....</b>	<b>167</b>
7.1 Elaboración del diseño y contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales.....	167
7.2 Documentación y material electoral para simulacro. ....	170
7.3 Instructivo Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL. ....	177
7.4 Reunión Regional y Taller de Materiales Didácticos a elaborar por los OPLE. ....	179
7.5 Materiales didácticos para las y los funcionarios de casillas, y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos. ....	181
7.6 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024..	183
7.7 Reunión de trabajo INE-IEM Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL.....	185
<b>8 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA Y COMITÉS. ....</b>	<b>186</b>
<b>9 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE ARCHIVO. ....</b>	<b>188</b>
<b>10 ATRIBUCIONES COMPETENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>196</b>

**Integración de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana**



**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
**Consejero Electoral Presidente de la Comisión**



**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Consejero Electoral integrante de la Comisión**



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión**



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
**Secretaria Técnica de la Comisión**

Handwritten signatures in blue and brown ink, located on the right side of the page.

## Glosario

<b>Código Electoral</b>	<b>Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo</b>
<b>CAE</b>	<b>Capacitador Electoral</b>
<b>CAEL</b>	<b>Capacitadores Electorales Locales</b>
<b>CESMICH</b>	<b>Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán</b>
<b>Comisión o CECyPC</b>	<b>Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>Consejo General</b>	<b>Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>Dirección o DEECyPC</b>	<b>Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b>
<b>Directora Ejecutiva</b>	<b>Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b>
<b>IEM o Instituto</b>	<b>Instituto Electoral de Michoacán</b>
<b>INE</b>	<b>Instituto Nacional Electoral</b>
<b>OPLE u OPLs</b>	<b>Organismo Público Local Electoral</b>
<b>SE</b>	<b>Supervisores Electorales</b>
<b>UMSNH</b>	<b>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</b>

## Presentación

Esta Comisión presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de Comisiones y de los Comités del IEM, que establece la obligación de las Comisiones permanentes de aprobar informes cuatrimestrales de actividades.

En ese sentido, de acuerdo con los artículos 35 del Código Electoral y 16 del Reglamento Interior del Instituto, las Comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto de acuerdo con su materia, en este caso, de la Dirección; así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto.

Con la finalidad de definir sus actividades, el Reglamento de Comisiones, en el artículo 8 fracción I, atribuye a la Comisión la emisión y aprobación de su Programa Anual de Trabajo, que posteriormente se somete a consideración del Consejo General, conteniendo las estrategias y actividades a cumplirse durante los meses de enero a diciembre de 2023.

De igual forma la Dirección elaboró su Programa Anual de Trabajo 2023 que contiene los proyectos, actividades y acciones proyectados para el mismo periodo, trabajos que, de acuerdo con la normatividad referida, su cumplimiento es del conocimiento y seguimiento de la Comisión.



## 1 Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 analizado por el Órgano Interno de Control del IEM.

Con fecha 19 de enero de 2024 la Contralora del IEM, Dra. Rosario Flores Muñoz, a través de oficio número OIC/033/2024 hizo llegar a esta Dirección Ejecutiva el resultado preliminar de la evaluación al segundo semestre de 2023 respecto del Programa Anual de trabajo, del análisis a la información presentada la Dirección Ejecutiva tiene un avance del 100%.



**Oficio:** OIC/033/2024  
**Asunto:** Resultado preliminar de la evaluación  
del PAT 2do semestre 2023  
Morelia, Michoacán, a 19 de enero de 2024

**MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**P R E S E N T E**

Por este conducto le hago llegar el resultado preliminar de la evaluación al segundo semestre de 2023 respecto del Programa Anual de Trabajo, para las aclaraciones y/o observaciones que considere oportunas efectuar hasta las 12:00 horas del día 23 del actual, antes de la presentación del Informe Final a la Presidencia por lo que, en caso de no hacerlo se considerarán válidas.

Sin otro asunto en particular, le envío un saludo.

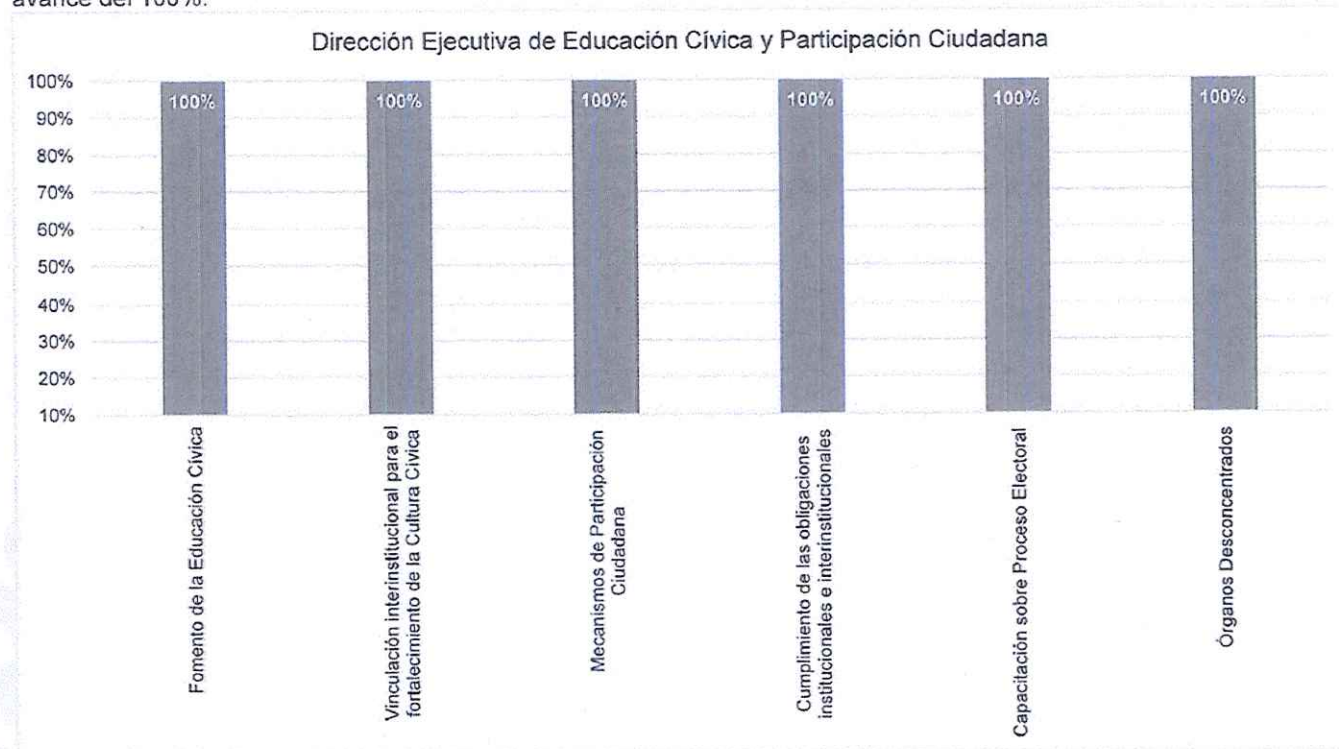


**CORDIALMENTE,**  
  
**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
**CONTRALORA**



**Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

Del análisis a la información presentada la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, tiene un avance del 100%.



OFICINAS DE CONTROLORÍA  
José Trinidad Escorza No. 51, Fracc. Arboledas Valledor  
Morelia, Michoacán, C.P. 58337  
Tels. 443 334 0503 y 443 506 6786  
Morelia, Michoacán, México  
controloria@iem.org.mx

## 2 Fomento a la Educación Cívica y Participación Ciudadana.

### 2.1 Elecciones Escolares.

**Elecciones Escolares realizadas: 19.**

**Personas impactadas: 6,217.**

Con la finalidad de fomentar la cultura democrática, así como la participación de las infancias y las adolescencias, esta Dirección realiza la actividad denominada “elecciones escolares”, en la cual en coordinación con distintas instituciones educativas del Estado realiza la práctica de una elección para familiarizar de manera divertida a estos sectores de la población con las prácticas electivas y el ejercicio de los derechos político-electorales desde una edad temprana.

Para la ejecución de dicho procedimiento electivo se llevaron a cabo las siguientes etapas:

#### Actividades preparatorias.

- a) Una vez recibida la solicitud por parte de las instituciones educativas, se dio respuesta y se generó un acercamiento con las y los coordinadores de dichas instancias para organizar conjuntamente las diversas etapas del procedimiento con base en el cronograma definido.
- b) De manera conjunta se trabajaron los contenidos de las convocatorias correspondientes y el personal de la DEECyPC elaboró y diseñó la diversa documentación electoral como son, listas nominales, boletas, cartel de resultados y constancias de mayoría.
- c) Con antelación a las elecciones escolares, la DEECyPC desarrolló diversas pláticas informativas para el grueso de la población estudiantil con el objetivo de difundir la importancia de la cultura cívica y la participación ciudadana bajo los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones para las y los estudiantes que fungirían como funcionariado de mesas directivas

de casilla, a quienes se les dieron a conocer las actividades que desarrollarían de acuerdo con los cargos que les fueron conferidos.

### **Jornada Electoral Escolar.**

- a) El día de la jornada electoral escolar, personal de la DEECyPC acudió a las instituciones educativas en los horarios acordados para organizar el procedimiento electivo.
- b) Las y los integrantes de la DEECyPC instalaron las mamparas y urnas, dando inicio a la preparación de la casilla con las y los funcionarios, quienes verificaron la documentación entregada, contaron las boletas electorales y procedieron a llenar el "Acta de la jornada electoral escolar y de escrutinio y cómputo" a fin de dar apertura a la votación.
- c) Una vez instaladas las casillas con las y los funcionarios designados, se inició la votación acudiendo las y los alumnos de uno por uno a la mesa correspondiente a su grado y procediendo a emitir su voto.
- d) Cerrada la votación, se dio paso al cómputo y escrutinio por parte de las diversas mesas directivas de casilla, identificando los votos válidos para cada planilla, los votos nulos y el total de votos recibidos. Conjuntados los resultados, se determinó la opción ganadora, procediendo a culminar el acta de la jornada y a llenar los carteles de resultados, mismos que fueron fijados en diversos lugares visibles de las instituciones educativas.
- e) Para finalizar personal de la DEECyPC hizo entrega de las constancias de mayoría y validez al profesorado responsable de dichas actividades.

Durante el periodo de septiembre 2023 a diciembre 2024 se atendieron 19 solicitudes de elecciones escolares de diferentes instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y superior, a las que el equipo de trabajo de la DEECyPC brindó apoyo y acompañamiento en la organización y desarrollo de dichas actividades, impactando a un total de 6,217 personas.

Estas actividades se describen en la tabla que se muestra a continuación:

Actividad	Institución	Fecha	Personas impactadas								TOTAL
			Niñas de 2 a 5 años	Niños de 2 a 5 años	Niñas de 6 a 11 años	Niños de 6 a 11 años	Jóvenes M 12 a 29 años	Jóvenes H 12 a 29 años	Adultos M	Adultos H	
Plática para Elección Escolar	Jean Piaget Primaria	01/09/2023			59	56			18	5	138
Elección Escolar República Escolar		15/09/2023			59	56			18	5	138
Plática para Elección Escolar	EDC Secundaria	12/09/2023					129	135			264
Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos		14/09/2023					129	235			364
Plática para Elección Escolar República	Jean Piaget Secundaria	30/08/2023					72	63	10	5	150
Elección Escolar República		13/09/2023					72	63	10	5	150
Plática para Elección Escolar	Instituto Latino de Morelia Secundaria Secundaria	19/09/2023					65	87			152
Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos		21/09/2023					65	87			152
Plática y Elección Escolar Sociedad de alumnas	Escuela Secundaria Técnica No. 13 Internado La Huerta Secundaria	28/09/2023						331	5	4	340
Plática y Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Escuela Telesecundaria No. 632. Taretan	04/10/2023					27	27	4	5	63
Plática y Elección Escolar Nombre de la Biblioteca	CAI (DIF) Lomas de la Cantera	06/10/2023	40	39					19	18	116
Capacitación para el funcionamiento de Mesa Directiva de Casilla Escolar	Escuela Secundaria Técnica No.99 turno matutino y vespertino	09/10/2023					9	9	2	2	22
Plática y Elección Escolar	Esc. Sec. 99 José Rubén Romero Matutino	20/10/2023					248	247			495

Actividad	Institución	Fecha	Personas impactadas								TOTAL
			Niñas de 2 a 5 años	Niños de 2 a 5 años	Niñas de 6 a 11 años	Niños de 6 a 11 años	Jóvenes M 12 a 29 años	Jóvenes H 12 a 29 años	Adultos M	Adultos H	
Plática y elección escolar	Esc. Sec. 99 José Rubén Romero Vespertino	20/10/2023					138	138			276
Plática y Elección Sociedad de alumnas y alumnos	Escuela Secundaria Técnica No. 138 Turno matutino	12/10/2023					328	328	3		659
Plática y Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Escuela Secundaria Técnica No. 138 Turno vespertino	12/10/2023					160	160	1	2	323
Plática para Elección Escolar	Escuela Secundaria Federal No. 11 Simón Bolívar Turno matutino	17/10/2023					205	191	5	5	406
Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos		19/10/2023					205	191	5	5	406
Plática para elección escolar		19/10/2023					142	157	5	5	309
Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Escuela Secundaria Federal No. 11 Simón Bolívar Turno vespertino	19/10/2023					142	157	5	5	309
Plática y Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Escuela Secundaria Federal 15 de mayo	25/10/2023					190	225	8	6	429
Elección Escolar Mascota Escolar	Centro Educativo TILI'S	30/10/2023			41	47			5	3	96
Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Universidad Don Vasco Uruapan	08/10/2023					28	28	10	8	74
Plática y capacitación a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Escolar Consejo Estudiantil	Universidad Nova Spania	08/10/2023							5	4	9
Capacitación a funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Escolar	Escuela Secundaria Técnica No.164	14/11/2023					7	2			9
Plática y Elección Escolar Sociedad de alumnas y alumnos	Extensión Villas del Pedregal	17/11/2023					181	181	3	3	368
<b>Totales</b>			<b>40</b>	<b>39</b>	<b>159</b>	<b>159</b>	<b>2542</b>	<b>3042</b>	<b>141</b>	<b>85</b>	<b>6217</b>

Elecciones Escolares  
01/09/2023



Plática para Elección Escolar  
12/09/2023



Elección Escolar  
13/09/2023



Elección Escolar  
13/09/2023



Elección escolar  
13/09/2023



Plática para elección escolar  
19/09/2023



Elección Escolar  
21/09/2023



A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page. The signature is written vertically and appears to be a cursive name.

Elección escolar  
21/09/2023



Plática y elección  
28/09/2023



Plática y Elección  
04/10/2023



Elección nombre de la biblioteca  
06/10/2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large loop and a vertical line.

09/10/2023  
Plática para Elección Escolar



09/10/2023  
Plática para Elección Escolar



Elección Escolar  
20/10/2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a long, thin tail extending downwards.

Elección Escolar  
12/10/2023



Elección Escolar  
12/10/2023



Plática para la Elección Escolar



Plática para la Elección Escolar



Elección Escolar



Elección Escolar



Capacitación a funcionarias y funcionarios de  
Mesa Directiva de Casilla Escolar  
25/10/2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a vertical line and a loop at the bottom.

**Plática y Elección Escolar**  
25/10/2023



**Plática y Elección Escolar**  
30/09/2023



**Plática y Elección Escolar**  
08/10/2023



Plática para Elección Escolar  
08/10/2023



Plática para Elección Escolar Escuela  
14/11/2023



## **2.2 Taller “Títereichos. Actuando con mis Derechos”.**

### **Personas impactadas: 322**

297 niñas y niños de 6 a 11 años y 25 adultos.

El Taller “Títereichos. Actuando con mis derechos” tiene como objetivo fomentar el conocimiento y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes relacionados con la participación para favorecer su incidencia en los entornos en los que se desenvuelven y la construcción de una democracia sólida y plural.

En este ejercicio, niñas, niños y adolescentes llevan a cabo un ejercicio colaborativo, donde a través de títeres creados con una hoja de papel, realizan representaciones de los derechos humanos concernientes a la participación para fomentar su conocimiento y ejercicio dentro de la vida cotidiana, ejemplificando el papel que juegan las y los ciudadanos en una “ciudad ideal”.

Para el desarrollo del taller, se utilizan ilustraciones de accesorios para la decoración de los títeres, además de materiales como telas, estambres y botones para decorar el cabello. Para la colocación de los títeres construidos se usó una lona de la ciudad ideal.

### **Escuela Primaria Fernando Montes de Oca.**

Derivado de las gestiones realizadas por el Partido Político MAS Michoacán a través de su representante ante el IEM el Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, la Dirección llevó a cabo diversas ediciones del taller “Títereichos Actuando con mis Derechos”, con alumnado de los turnos matutino y vespertino de la Escuela Primaria Fernando Montes de Oca, de conformidad con la siguiente sistematización:

Taller "Títereichos. Actuando con mis derechos"

Fecha	Personas impactadas		
	Niñas de 6 a 11 años	Niños de 6 a 11 años	TOTAL
21/09/2023	25	18	34
28/09/2023	20	22	42
03/10/2023	25	25	50
13/10/2023	18	18	36
09/11/2023	33	32	65
10/11/2023	35	35	70
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>150</b>	<b>297</b>

Escuela Primaria Fernando Montes de Oca, turno matutino y vespertino  
21 de septiembre de 2023



28 de septiembre de 2023



3 de octubre de 2023



13 de octubre de 2023



9 de noviembre de 2023



10 de noviembre de 2023



### **XV Encuentro Nacional de Educación Cívica "Elecciones 2024: educación cívica para enfrentar la polarización"**

Asimismo, derivado de la invitación que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco hizo al IEM para participar en el XV Encuentro Nacional de Educación Cívica "Elecciones 2024: educación cívica para enfrentar la polarización", el 29 de septiembre de 2023 en Guadalajara, Jalisco, la Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila y el Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, Coordinadora y Técnico de Educación Cívica, respectivamente, presentaron ante diversos OPLES el taller "Títereichos. Actuando con mis derechos", como un ejemplo de buenas prácticas para la formación de ciudadanía temprana en infancias y juventudes.

En esta actividad, se contó con la participación de 25 personas representantes de distintos estados de la República Mexicana.

XV Encuentro Nacional de Educación Cívica  
29 de septiembre de 2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke and a vertical line.

A second handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized loop and a vertical line.

### 2.3 Circuito de valores.

**Personas impactadas:** 85 niñas y niños de 6 a 11 años.

El pasado 05 de octubre del presente año, derivado de la solicitud realizada por el Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga, representante ante el IEM del partido político MÁS Michoacán, esta Dirección llevó a cabo la actividad lúdica “Circuito de Valores” con alumnas y alumnos de 1ro. a 6to. grado del turno vespertino de la escuela primaria “Fernando Montes de Oca”, con la finalidad de fomentar la práctica de valores cívicos relacionados con la democracia en la vida cotidiana.

Para dar inicio al desarrollo del ejercicio, el Lic. Kuricaveri Gaspar Ortega, platicó con las niñas y niños con el objetivo de brindarles un contexto sobre la importancia de la actividad y explicarles la dinámica.

Acto seguido, se instalaron cinco módulos, integrados por las siguientes actividades:

“Esto es justicia, esto es democracia”, “Tu-Valores”, lotería, serpientes y escaleras y memorama. Posteriormente, se conformaron equipos con el alumnado, asignándole a cada equipo un rol para realizar el recorrido por todos los módulos en el tiempo establecido, hasta completar el “Circuito de valores”.

Esta actividad construyó en cada una de las estaciones un ambiente de convivencia entre las y los alumnos, quienes reflexionaron sobre la importancia de practicar los valores democráticos en la vida diaria como son el diálogo, la tolerancia, la legalidad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad y el respeto.

**Características de las actividades que integran el circuito de valores.**

Actividad	Desarrollo
"Esto es justicia, esto es democracia"	Es una dinámica que se desarrolla con un par de títeres uno es "democracia" y el otro es "justicia", para fomentar el aprendizaje sobre la importancia de la comunicación, y el trabajar en equipo.
Tu-Valores	Cada una de las y los participantes toman un fragmento de tubo para formar un camino y que la pelota que representa "al ciudadano" transite en su vida por un recorrido de valores y esquive los antivalores.
Lotería	Se "cantará" la lotería gigante para que las y los participantes vayan llenando sus cartas y conociendo al mismo tiempo conceptos fundamentales de la vida democrática.
Serpientes y escaleras	Cada participante lanzará los dados y avanzará según la puntuación sumatoria de los mismos con la ayuda de las escaleras y evitando las serpientes.
Memorama	Una vez colocadas las cartas boca abajo, las y los participantes deberán encontrar los pares de cartas conforme a los turnos asignados, mientras conocen conceptos relacionados con la vida democrática.



Esta actividad impactó a un total de 85 personas, conforme se muestra a continuación:

Población total atendida		
Niñas (6 a 11 años)	Niños (6 a 11 años)	Total
43	42	85

Circuito de valores



*(Handwritten signatures in blue and brown ink)*

## 2.4 Foros de expresión juvenil Democracia Fest

La Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de dicha área, llevó a cabo el 6 de noviembre del año en curso, el foro de expresión juvenil denominados “**Democracia Fest**” en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 162, de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

### Objetivo

Este evento tuvo como objetivo despertar el interés en la participación de las juventudes en la próxima elección que se llevará a cabo el 2 de junio de 2024, así como generar conciencia política y ciudadana en su entorno social y escolar.

- Que conocieran al IEM y lo que hace.
- Difundir y reforzar la información para que emitan su voto por primera vez.
- Fomentar una cultura democrática y política en las juventudes para que se interesen en la vida pública.
- Destacar la importancia de la participación ciudadana juvenil.
- Conocer la opinión de las juventudes respecto a la democracia y la participación ciudadana.
- Sensibilizar sobre la importancia de la democracia incluyente.
- Conocer los mecanismos de participación ciudadana.
- Reflexionar sobre las masculinidades positivas y los derechos de las juventudes.

Este proyecto, surge de la necesidad de acercarnos con nuevas ideas y dinámicas al sector juvenil que votará por primera vez en las elecciones de 2024, mismo que representa un importante porcentaje de participación en la Lista Nominal de Electores.

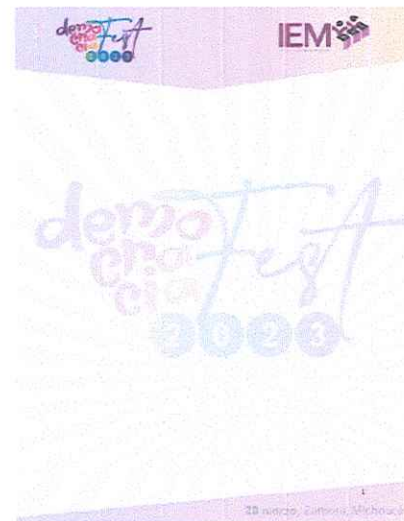
## Diseño de imagen

Con la finalidad de darle identidad a Democracia Fest y posicionarlo en la mente de la juventud, se utilizó el logotipo del evento, y se produjo material para redes sociales e impresos para el día del evento.

Logotipos



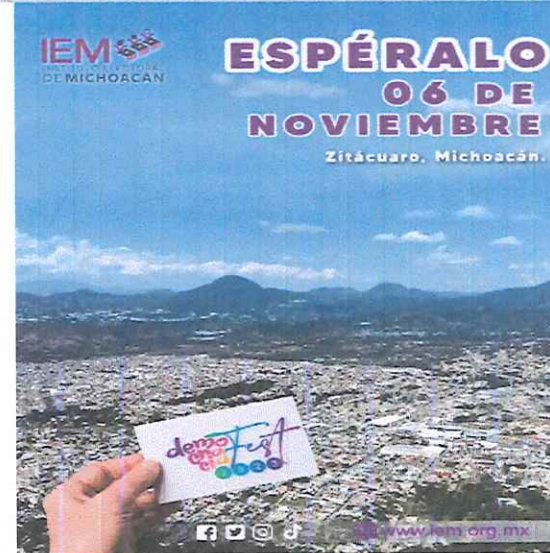
Hoja membretada



Banner impreso  
Carteles impresos



Banner para redes sociales



*(Handwritten signatures and marks)*



### Gestiones en escuelas

Para la realización de los eventos, se integró una lista de municipios que registraron menor participación en el proceso electoral local 2020-2021 y se analizaron aspectos de logística que permitieran alcanzar los objetivos del foro.

Una vez seleccionado el municipio de Zitácuaro, se integró un directorio de instituciones educativas de nivel medio superior y superior y se estableció comunicación con las y los directivos para conocer la matrícula estudiantil.

La invitación se realizó de manera formal a través de oficio que fue entregado personalmente, y la confirmación de asistencia se realizó nuevamente con visitas o llamadas telefónicas.

### Áreas involucradas

La dirección, planeación y organización del evento estuvo a cargo de la Presidencia de la Comisión y de esta área Ejecutiva, y contó con el apoyo operativo de la Coordinación de Comunicación Social; además del apoyo de personal del Instituto el día del evento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Para ello, se realizaron diversas reuniones y giras de trabajo a la ciudad de Zitácuaro, con el objetivo de identificar espacios, escuelas, proveedores, grabación de capsulas para los eventos y demás actividades de logística.

Documentos de gestión e invitaciones	
Documento	Cantidad
Oficios para la escuela	1
Tarjetas informativas	2
Invitaciones a consejerías	1
Presentaciones sobre logística	1

### Descripción de actividades por área

A continuación, se mencionan de manera general las actividades que cada una de las áreas involucradas estuvo realizando para alcanzar los objetivos.

#### DEECyPC

- Coordinación general del evento
- Co-Conducción en el evento. (Encuesta)
- Elaboración del programa general y ejecutivo del evento
- Contenido de la encuesta para asistentes
- Diseño del logotipo
- Gestiones con la sede
- Contratación y gestiones con proveedores

- Mapeo e integración de directorio de escuelas
- Distribución de funciones para personal de logística
- Viáticos y hospedaje del personal del IEM
- Invitaciones a consejerías
- Adquisición de insumos para el evento
- Kit de materiales de promoción, agua, alegrías, plumas, cilindros, etc.
- Diseño y adquisición de material promocional, entre otros.

#### **Actividades Comunicación social**

- Elaboración y publicación de infografías e invitaciones del evento.
- Cobertura del evento.
- Gestión y elaboración de entrevistas con la juventud.
- Elaboración de cápsulas y videos de apoyo para el evento.
- Scouting y edición de playlist.
- Gestión con Medios de Comunicación.
- Guiones para audios y spots previos.
- Elaboración de material para ordenar las escenas del evento (Escaleta).
- Colaboración en la producción y en el desarrollo del evento.
- Co-Conducción en el evento.

Numeralia de actividades de comunicación social	
Actividad	Total
Boletines informativos	1
Banners para redes sociales	4
Videos para la producción y desarrollo del evento	264
Videos de Vox populi	5
Videos animaciones	1
Videos previos	10
Entrevistas a jóvenes	34
Playlist	5
Grabación del Evento	2
Toma de fotografías	1031
Cápsulas para video	7

Publicaciones por red social	
Plataforma	Total
Facebook	5
Twitter	4
Instagram (historias)	12
TikTok	1

### Diseño de escenarios

El formato fue con un escenario sin presidium, donde prevaleció el uso de tecnología, apoyo visual y musical. Se contó con una pantalla de 6 x 4 metros, con un escenario con una tarima en forma de pasarela.



### Desarrollo del evento

El registro se realizó a través de listas de grupo de la escuela. Comenzó a las 10:45 a.m. y, al ingresar a las y los alumnos se les dotaba de una alegría, una botella de agua y un bolígrafo.

Se diseñaron participaciones, charlas y actividades que fueran amenas, comprensibles, claras, dinámicas, concisas e incluso divertidas, mismas que fueron enriquecidas con capsulas y videos.

Para abrir el evento, se presentó una cápsula con algunas reflexiones del Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, sobre la importancia que han tenido las y los jóvenes a través de movimientos sociales a lo largo de la historia en diferentes partes del mundo, en búsqueda de sus sueños, de ser escuchados, tomados en cuenta, en la exigencia de una sociedad igualitaria y sin discriminación, que brinde seguridad, certidumbre y esperanza a la juventud.

Destacó que el IEM asume el reto de dialogar, escuchar y saber más de ellas y ellos “porque estamos convencidos que en el entendimiento con nuestras juventudes reside el secreto para el fortalecimiento de los valores y principios de una sociedad que entiende a la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural de su pueblo”.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, brindó una plática sobre democracia, participación ciudadana y política, con la intención de hacer reflexionar a las y los jóvenes sobre la importancia de su involucramiento en temas de su comunidad, en las elecciones y en los mecanismos de participación ciudadana. Resaltó que la juventud es una parte importante en cualquier sociedad porque aportan nuevas ideas, perspectivas y soluciones a los problemas políticos y sociales. Consideró que deben estar representadas y representados en los procesos políticos y en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su futuro, por lo que les invitó a votar en las próximas elecciones.

La siguiente charla a cargo del Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez que consistió en una plática grabada sobre democracia representativa y democracia participativa, Mecanismos de Participación Ciudadana, Observatorios Ciudadanos, y un tema novedoso para los eventos “Democracia Fest”, que fue el de Masculinidades Positivas y Derechos de las Juventudes.

La tercera charla fue presentada por el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, quien habló sobre ciudadanía informada y la participación juvenil en la toma de decisiones. Detalló que éstos son la forma en que los ciudadanos pueden involucrarse en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos en su comunidad, ciudad o país.

Entre cada plática, se desarrollaron dinámicas para involucrar a las y los presentes en las temáticas expuestas a través de crear música rap, interacción con pelotas y mención de palabras claves, entre otras. Al frente de las dinámicas estuvieron la Licda. Yunuén Servín López de la Coordinación de Comunicación Social, con el apoyo de Ángel González Fierros de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Para cerrar el evento, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, llevó a cabo el proceso de una encuesta por medio de papeletas impresas, que tuvo la finalidad de conocer su opinión sobre las actividades presentadas y agradeció a las y los directivos, maestros y alumnado de las instituciones presentes por haber asistido y ser parte de estas actividades que buscan potenciar la participación juvenil.

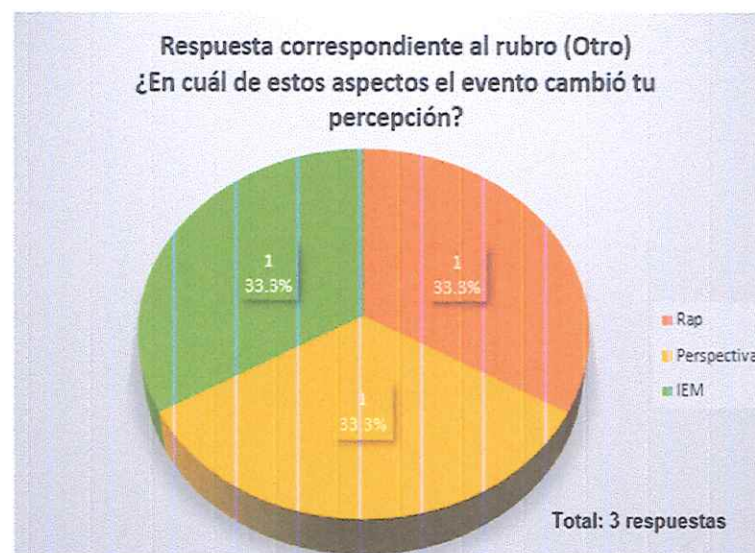
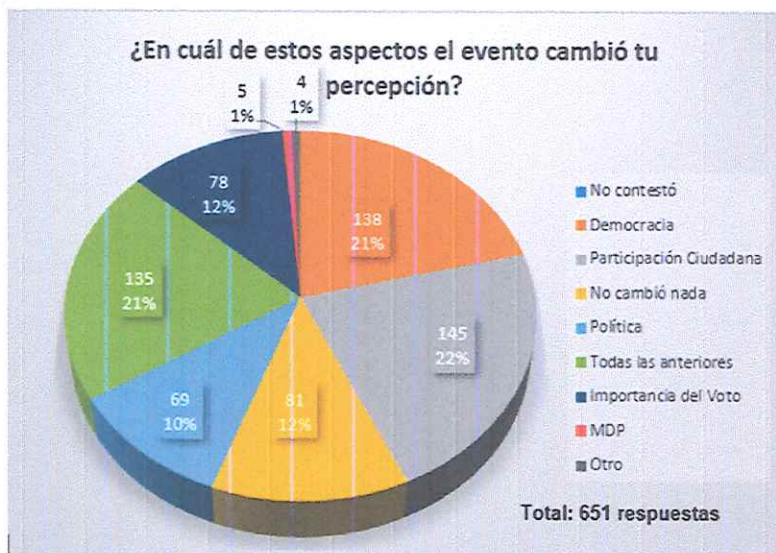
**Asistencia al evento**

Por parte del CBTis 162 se tuvo una asistencia de 870 personas, 401 hombres y 469 mujeres.

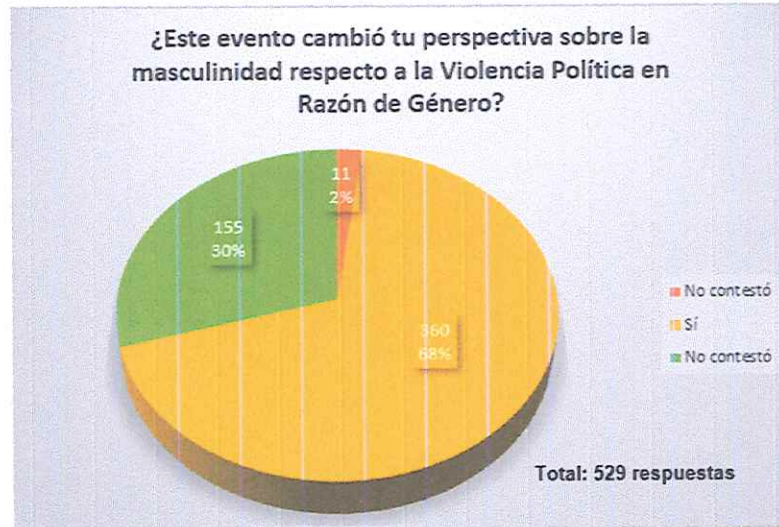
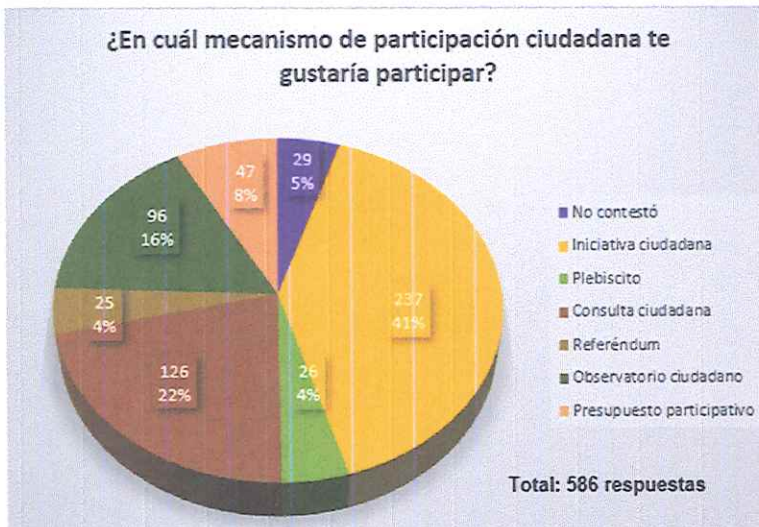
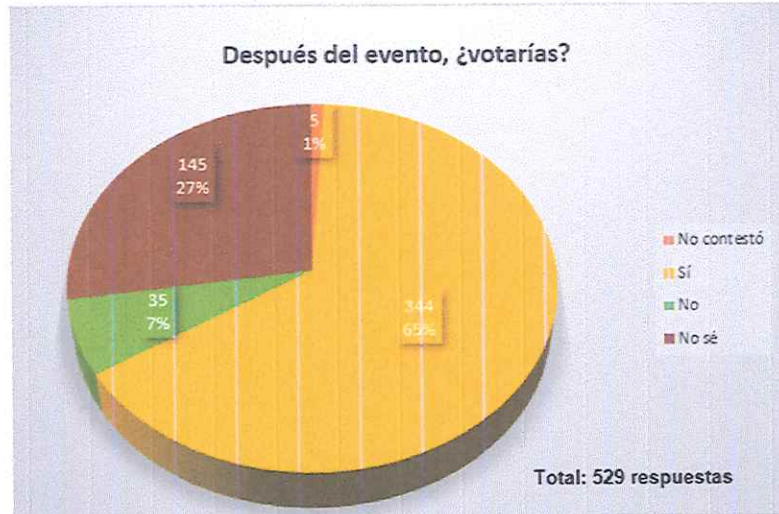
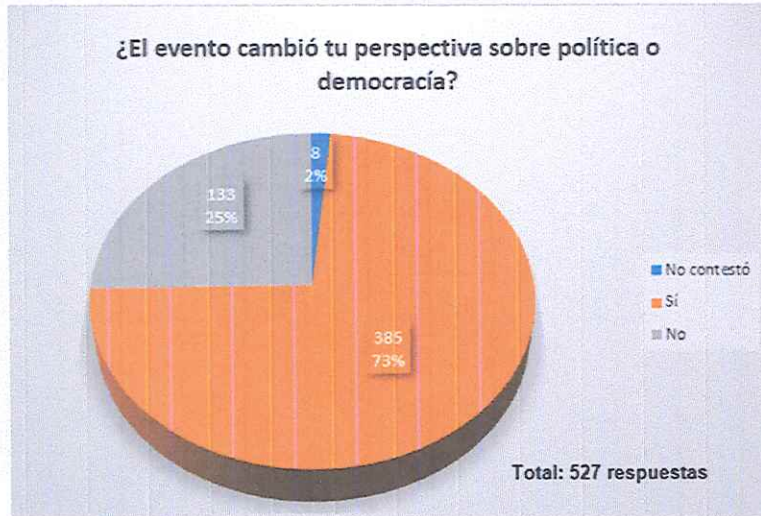
**Impacto en redes sociales**

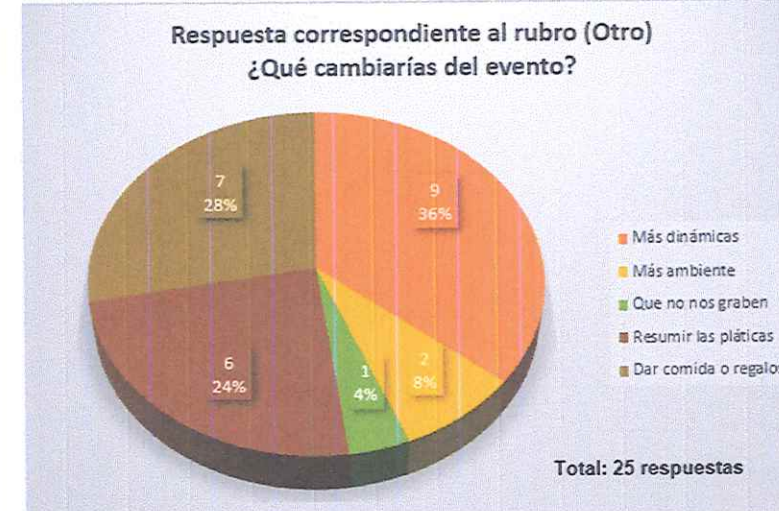
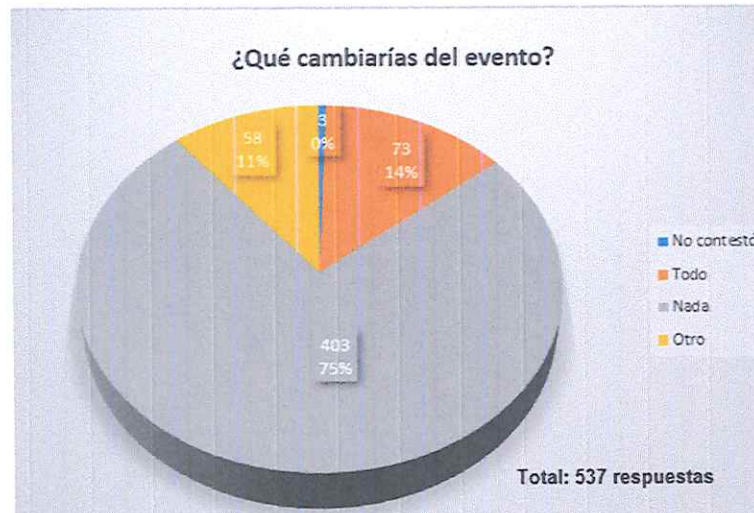
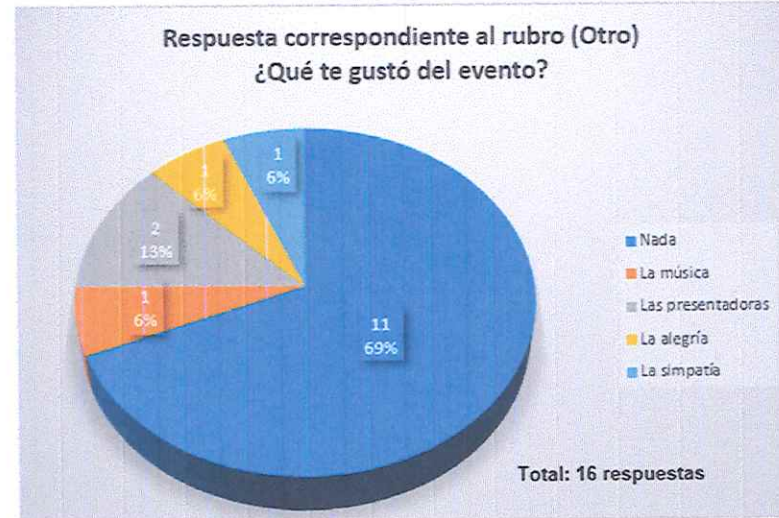
Red Social	Alcance	Interacción	Total
Facebook	6017	842	6,859
Twitter	215	1	216

**Resultados de las encuestas.**



*[Handwritten signatures]*





**Total: 537 respuestas**

## Resultados cualitativos.

Con base en el análisis de las gráficas anteriores, así como de lo observado durante la realización del evento, se encuentra que se lograron aprendizajes y beneficios, tanto para el Instituto como para las y los jóvenes asistentes. A continuación, se destacan los siguientes resultados:

- **Mayor conciencia y conocimiento del Instituto.** El festival permitió que el Instituto se diera a conocer de manera efectiva a un público joven. A través de actividades interactivas y charlas informativas, las y los estudiantes pudieron familiarizarse con la labor y funciones de la institución, lo que estableció una conexión más cercana entre el organismo y los futuros votantes.
- **Fomento de una cultura democrática y política.** La celebración de este evento contribuyó a inculcar valores cívicos y la importancia de la democracia entre las juventudes. La participación de las y los jóvenes promovió el interés en la vida pública y generó una mayor conciencia sobre el impacto que sus decisiones pueden tener en la sociedad.
- **Sensibilización sobre la importancia de la democracia incluyente.** El evento permitió sensibilizar a las y los jóvenes sobre la importancia de una democracia que valore y respete la diversidad y la inclusión. Esta concientización se tradujo en una mayor apertura hacia las diferencias y en un interés genuino por promover una sociedad más igualitaria.
- **Obtención de datos y opiniones.** Durante el festival, se recopiló información valiosa sobre las opiniones y preocupaciones de las y los jóvenes respecto a la democracia y la participación ciudadana. Estos datos proporcionaron una perspectiva única que ayudará al Instituto para el diseño de estrategias más efectivas dirigidas a este segmento de la población.
- **Posible incremento en la emisión del voto por primera vez.** La difusión y refuerzo de información sobre el proceso de votación y la importancia de ejercer el voto tuvieron un impacto positivo. Se registró un aumento significativo en la intención de la participación de las y los jóvenes para emitir su voto por primera vez en las elecciones locales.

**Apartado fotográfico del evento**

Democracia Fest  
Charla sobre democracia, política y participación



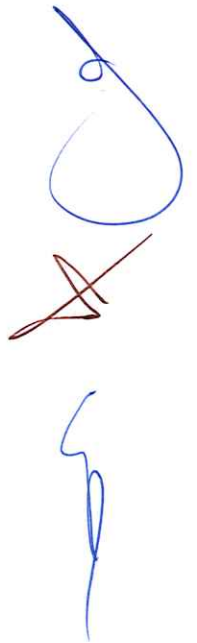
Primera dinámica música rap



Charla sobre democracia directa y observatorios ciudadanos



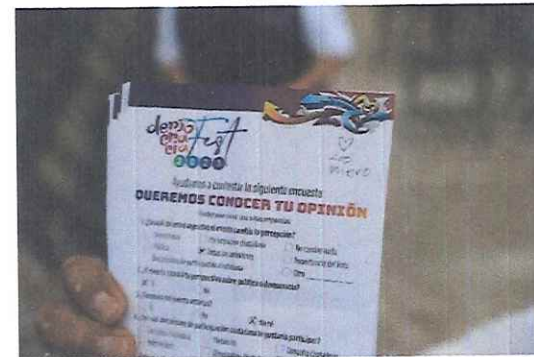
Dinámica de palabras claves y pelotas

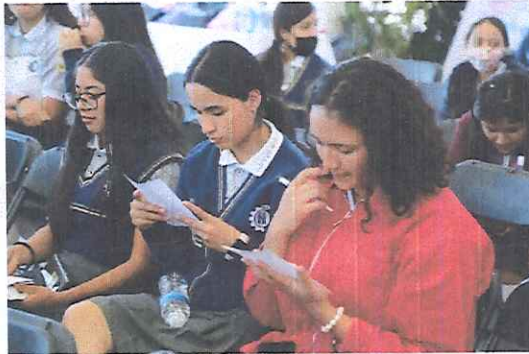


Charla sobre mecanismos de participación ciudadana y ciudadanía informada



Encuesta





A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop.

A handwritten mark in red ink, resembling a stylized 'X' or a signature.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail.

Público



+++



Personal del IEM



## 2.5 Cabildo Infantil 2023.

### Jurado Calificador

El día 9 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) como parte de las actividades en torno a la conformación del Cabildo Infantil del Ayuntamiento de Morelia, se llevó a cabo una reunión de trabajo donde estuvo presente la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva, quién es parte del Jurado Calificador en representación del IEM, para revisar los expedientes de los participantes

El Cabildo Infantil 2023 del Municipio de Morelia tiene como finalidad escuchar las ideas sobre cómo mejorar la ciudad, para lo cual eligieron un tema, hicieron un video y enviaron sus propuestas.

Jurado calificador Cabildo Infantil



### Toma de protesta

El 22 de noviembre de año en curso se realizó la toma de la toma de protesta y la Sesión de Cabildo Infantil, en el patio principal de Palacio Municipal de Morelia.

La Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva, acudió a la instalación y toma de protesta de las y los integrantes del Cabildo Infantil de Morelia 2023, del cual fue integrante del Jurado Calificador.

Durante la Sesión, las y los integrantes del cabildo infantil compartieron sus propuestas de políticas públicas municipales, en torno a temas como alimentación, educación, clima, paz y seguridad.

Toma de protesta Cabildo Infantil



### 3 Vinculación Interinstitucional para el fortalecimiento de la Cultura Cívica.

#### 3.1 Coordinación de Actividades sobre el Convenio de Colaboración entre el IEM y la UMSNH.

##### Reunión para conocer los programas de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

El pasado 11 de septiembre de 2023, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo una reunión de trabajo a solicitud de la Dra. Rubí Rangel Reyes, Coordinadora de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional de la UMSNH, quien asistió en compañía de Azucena Vega, con la finalidad de darle a conocer las actividades del IEM en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana que se pudieran llevar a cabo con las y los alumnos de la UMSNH. En dicha reunión manifestó el interés de la UMSNH de realizar actividades que incidan en la motivación a que las y los jóvenes participen en las próximas elecciones y en los mecanismos de participación ciudadana

La Doctora Rubí señaló el interés de la Dra. Yarabí Ávila González, Rectora de la UMSNH, que se pudieran realizar debates o diálogos entre las y los candidatos con el alumnado, así como conferencias o eventos diversos; en la charla se habló del Democracia Fest y se mostró interés en su próxima realización, todas estas actividades encaminadas a la construcción de ciudadanía temprana y a la socialización de los valores democráticos.

Reunión de trabajo con la UMSNH, 11 de septiembre de 2023.



### Reunión de Consejerías con la Rectora de la UMSNH.

Con el objetivo de fortalecer el Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre la UMSNH y este Instituto, el pasado 16 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo en donde se abordaron temas en materia de educación cívica, formación democrática, en fomento de la participación ciudadana, así como la promoción del voto del alumnado universitario, donde la Dra. Yarabí Ávila González, Rectora de la UMSNH y el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente, coincidieron en la importancia de unir esfuerzos para promover la cultura democrática e implementar estrategias para fomentar la libertad de expresión y de pensamiento entre los 56 mil estudiantes que integran la matrícula universitaria y los 7 mil docentes y administrativos.

Tanto las consejerías como las autoridades universitarias resaltaron la necesidad de trabajar de manera coordinada para elevar la participación ciudadana entre las juventudes a través de foros y debates con el fin de construir ciudadanías tempranas, toda vez que la UMSNH cuenta con estudiantes desde los 14 años.

Respecto al convenio se acordó robustecerlo con cláusulas relativas a la implementación de proyectos editoriales de alta especialidad, desarrollo de proyectos académicos y un observatorio ciudadano, así como abrir el servicio social hacia diversas licenciaturas, cuyos planes de estudio son afines con el trabajo que se desempeña en las áreas de este Instituto, como son las carreras de Administración, Psicología, Derecho, entre otras.

Reunión de trabajo con la UMSNH, 16 de octubre de 2023.



### 3.2 Festival Internacional del Libro y la Lectura en Morelia 2023 (FILLM 2023).

#### Instalación de Stand 2da. Festival Internacional del Libro y la Lectura en Morelia 2023 (FILLM 2023).

**Lugar:** Plaza Benito Juárez del Centro Histórico, Morelia, Michoacán.

**Institución que convoca:** Secretaría de Cultura de Morelia.

**Ejemplares Donados:** 337.

**Personas visitantes al stand:** 446.

Como parte de las actividades de este Instituto, esta Dirección Ejecutiva y personal de las distintas áreas, participaron en la FILLM con la instalación de un stand en donde se donó material editorial propio como lo fue "Voto Migrante. Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2007-2022" y "Legitimidad electoral y participación incluyente"; y material con el que se contaba en la Biblioteca institucional "María de los Ángeles Llanderal Zaragoza"; además de folletos, separadores y tarjetas con los códigos QR de los ejemplares electrónicos y de la biblioteca.

#### **Solicitud de apoyo a las áreas.**

El 16 de septiembre pasado, se giró una Tarjeta Informativa mediante la cual, en seguimiento a reuniones previas y comunicación con las diferentes áreas del Instituto, se solicitó a la Presidencia, Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones la participación de personal a su cargo para cubrir las guardias en el stand de la FILLM y se explicó la metodología que se seguiría.

#### **Reunión de trabajo con personal de apoyo del Instituto.**

El 20 de septiembre de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo encabezada por la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva, con el personal de apoyo del stand del Instituto, dentro de la que se hablaron generalidades de logística y se realizó un sorteo mediante "La Ruleta Aleatoria", para cubrir las guardias establecidas de acuerdo con el programa de la FILLM.

En dicha reunión estuvieron presentes 22 personas:

Cvo.	Personal de apoyo	Día de guardia
1	Héctor Rangel Argueta	Viernes 22 de septiembre turno matutino
2	Yessica Castillo Ramírez	Viernes 22 de septiembre turno vespertino
3	Rodrigo Báez Martínez	Sábado 23 de septiembre turno matutino
4	Francisco Javier Fernández Gómez	Sábado 23 de septiembre turno vespertino
5	Daniel Guzmán Álvarez	Domingo 24 de septiembre turno matutino
6	Edgar Bermúdez Espinoza	Domingo 24 de septiembre turno vespertino
7	Iván Antonio Ortiz Córdova	Lunes 25 de septiembre turno matutino
8	Ramón Alberto Orozco Terrazas	Lunes 25 de septiembre turno vespertino
9	Karen Itatí Juárez Cordero	Martes 26 de septiembre turno matutino
10	José Antonio Arreguin Ponce	Martes 26 de septiembre turno vespertino
11	Sergio Lemus Calderón	Miércoles 27 de septiembre turno matutino
12	Alán López Vega	Miércoles 27 de septiembre turno vespertino
13	Erick Murillo Becerra	Jueves 28 de septiembre turno matutino
14	Juan Luis Botello	Jueves 28 de septiembre turno vespertino
15	Estela Román Hernández	Viernes 29 de septiembre turno matutino
16	Alejandro Santiago Gatica	Viernes 29 de septiembre Apoyo para cierre del stand del turno matutino
17	Erandi Reyes Pérez Casado	Sábado 30 de septiembre turno vespertino
18	Maybolli Gutiérrez Carbajal	Sábado 30 de septiembre turno vespertino
19	Laura Estrada Estrada	Domingo 1 de octubre turno matutino
20	Alelí Rodríguez Miranda	Domingo 1 de octubre turno vespertino
21	Juan Carlos Herrejón Olivo	Domingo 1 de octubre Apoyo para cierre del stand del turno vespertino
22	María Guadalupe Centeno Alvarado	Reserva

*(Handwritten signatures and marks in blue and red ink)*

Reunión de trabajo con personal de apoyo.



**Habilitación del espacio.**

El 21 de septiembre se realizó una visita de reconocimiento en la que se verificó el espacio y se hicieron las adecuaciones necesarias, en la que trabajaron personal de esta Dirección Ejecutiva, encabezada por la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Licda. Isaura Berenice Mercado Gómez y Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal; así como Lic. Mauricio Almanza Carmona del área de Recursos Materiales.

Adecuaciones al stand



### Visita del personal de apoyo.

El 22 de septiembre, día en que se inauguró la FILLM, se realizó una visita por parte del personal de apoyo que estaría cubriendo las guardias, en las que la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, explicó la forma en que debía llevarse a cabo la instalación del stand, su cambio de guardia, cierre y apertura del siguiente día, así como del llenado de los formatos de registro de visitas y donación de libros, mismos que contaban con su debido Aviso de Privacidad.

#### Formatos de registro de visitas y donación de libros

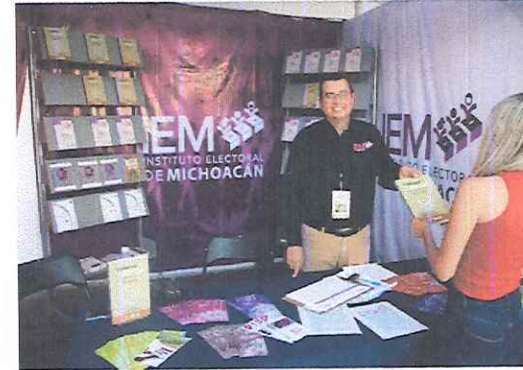


### Desarrollo de la actividad con evidencia fotográfica.

Del 22 de septiembre al 1 de octubre de esta anualidad se llevó a cabo la apertura del stand del Instituto, así como la inauguración de la FILLM, en el que se donaron 337 ejemplares y se recibieron 446 personas visitantes al stand.

Inauguración y stand del Instituto dentro de la FILLM



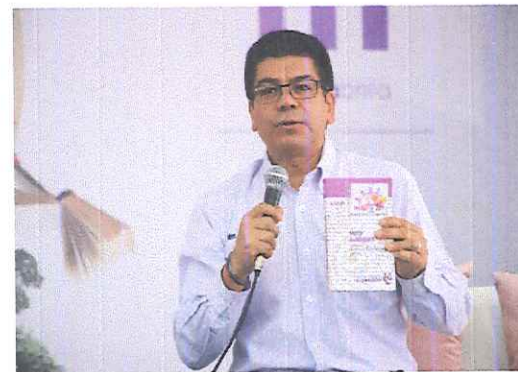


### Presentaciones de los Libros editados por el IEM.

Como parte de los trabajos de difusión del contenido editorial del Instituto, el 25 de septiembre, se llevó a cabo la presentación del Libro **“Voto Migrante. Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2007-2022”**, material editorial que refleja el esfuerzo de los trabajos realizados por este Instituto a través de varios procesos electorales en búsqueda de garantizar los derechos político-electorales de la comunidad migrante.

Las ponencias estuvieron a cargo de: José María Estrada Martínez, Investigador de voto migrante en Michoacán; Carmen Marcela Castillas Carrillo, Ex asesora de la reforma electoral del voto de las y los michoacanos en el extranjero; Primitivo Rodríguez Ocegüera, Académico de temas migratorios y del voto en el extranjero; Luis Magaña Acevedo, Líder Migrante del norte de California; donde moderó el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral de este Instituto.

#### Presentación del Libro "Voto Migrante"



El 27 de septiembre de esta anualidad, se llevó a cabo la presentación del Libro **"Legitimidad electoral y participación incluyente"**, material editorial coeditado con la UMSNH, que consta de 14 ensayos escritos por autoridades electorales e integrantes de la academia especializada en temas político-electorales, quienes abordan ejes temáticos como la división de poderes como legado de José María Morelos; la revisión judicial en materia electoral; la perspectiva intercultural en las líneas jurisprudenciales; redes sociales en procesos electorales; reelección y revocación de mandato; participación incluyente de las juventudes y representación política de las candidaturas plurinominales.

Las ponencias estuvieron a cargo de: Dr. Jean Cadet Odimba On'Etambalako Wetshokonda, Investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral de este

Instituto, presentó la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva y moderó la Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral de este Instituto.

Presentación del Libro "Voto Migrante"



### 3.3 Taller Liderazgo y desarrollo de habilidades Mujeres de Acero.

**Personas impactadas:** 62 funcionarios del IEM.

Derivado del convenio general de colaboración celebrado entre el IEM y la organización “Mujeres de Acero Arcelormittal México”, el 18 de octubre del presente año de las 10:00 a las 13:00 horas se realizó en el estacionamiento posterior del edificio central del Instituto el taller “Liderazgo y desarrollo de habilidades”, mismo que tuvo como objetivo promover el empoderamiento de hombres y mujeres y concientizar sobre la importancia de su participación en la construcción de un mejor entorno.

Dicho taller fue impartido por Edith Landa García, Naxhieli Toledo Ordaz y Julia Cecilia Barragán Trejo, todas integrantes del programa “Mujeres de Acero ArcelorMittal México” y se desarrolló mediante actividades y dinámicas grupales, lúdico reflexivas acerca de temas como, el liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.

Durante las tareas realizadas fue necesario superar barreras como la falta de comunicación verbal y visual, enfrentar retos sin usar las manos, así como dialogar simulando experiencias entre personajes ficticios para reflexionar acerca de los temas antes mencionados. Todo ello, con la finalidad de reflexionar y promover el empoderamiento personal, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la construcción de una mejor sociedad.

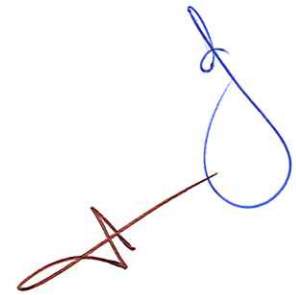
En el cierre, se destacó la importancia del convenio general de colaboración entre ambas instituciones como una gran posibilidad de recibir y brindar aprendizajes, así como la inquietud de dar continuidad con los módulos de “Liderazgo y desarrollo de habilidades”, para el mejoramiento continuo de las y los participantes tanto en el entorno personal como laboral.

Esta actividad se contó con el siguiente número de participantes:

Hombres	Mujeres
35	27

Finalmente, cabe mencionar que esta actividad forma parte del diplomado sobre liderazgo que imparte “Mujeres de Acero ArcelorMittal México” con diferentes instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, buscando a través del trabajo comunitario y participativo la construcción de ambientes igualitarios y justos para todas las personas.

Taller “Liderazgo y desarrollo de habilidades”



### 3.4 Foros Regionales de Participación Ciudadana entre el IEM y el CESMICH.

**Personas asistentes.** Juventudes: 618  
Adultos: 311

#### Planeación y organización de los Foros.

En seguimiento al Convenio General de Colaboración firmado el 26 de julio de 2023 entre el IEM y el CESMICH por medio del cual se establece la implementación de una plataforma con propuestas ciudadanas con una perspectiva desde la sociedad civil organizada, que sirva como un marco de referencia para el próximo proceso electoral local 2023-2024 y la realización de foros de consulta con la sociedad civil, recopilar y organizar la información recabada y presentar ante “EL IEM” las iniciativas que conforman la denominada “Plataforma de Propuestas Ciudadanas”; de octubre a diciembre se realizaron ocho foros regionales y se recibieron 48 con corte al 31 de diciembre de 2023.

Los temas abordados fueron los siguientes:

1. Democracia participativa (participación ciudadana, referéndum, consulta, iniciativas ciudadanas).
2. Gobierno abierto (transparencia, rendición de cuentas, fiscalización).
3. Desarrollo económico (campo, agroindustria, sector servicios, inversión, sector industrial).
4. Paz y seguridad.
5. Derechos sociales (migración, bienestar, derechos humanos, educación).
6. Medio ambiente y cambio climático.

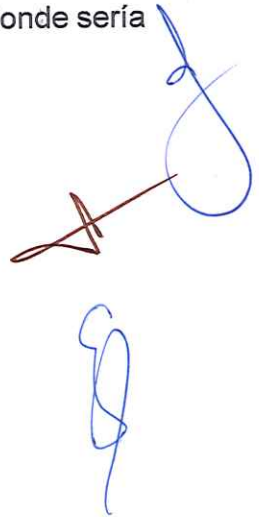
En todos los eventos, se aplicó el mismo protocolo y programa, que incluyó mensajes de bienvenida por parte de las representaciones de las instituciones convocantes y aliados estratégicos. Posteriormente, se dio inicio al trabajo en las mesas temáticas, donde se llevó a cabo la presentación de las y los participantes, una ronda de intervención de 5 minutos y las conclusiones por parte de las y los moderadores.

Todas las opiniones, propuestas, sugerencias, proyectos y demás contribuciones realizadas por cada participante servirán como insumos para las y los candidatos a cargos de elección popular, lo que les permitiría hacer propuestas o abordar problemáticas referenciadas directamente por la ciudadanía.

Asistentes: Lic. Enrique Arreola Villaseñor, Secretario Particular de Presidencia; Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; CPC, Licda. Flor Juana Mendoza Zárate; Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez, Coordinador de Comunicación Social; Lic. José María Ramírez Hernández e Ing. Aarón Aparicio Pacheco, titular y técnico de la Coordinación de Informática.

Se realizaron dos reuniones de trabajo de fecha 13 y 19 de octubre de 2023 y la Coordinación de Participación Ciudadana mantuvo comunicación constante con el CESMICH para la logística, impresión e integración de documentos e insumos para cada uno de los eventos.

La primera reunión se llevó a cabo en las instalaciones del IEM, en la cual se abordó el programa de trabajo, aspectos de logística, revisión de la plataforma digital, avance en el material de diseño y promoción, así como la división de actividades a cargo del IEM, CESMICH y el Instituto Tecnológico de Morelia. La segunda reunión fue el 19 de octubre en el auditorio "Heber Soto Fierro" de la institución educativa mencionada, en el cual se hizo un recorrido por las instalaciones donde sería el evento y se revisó el mobiliario puesto a disposición.



Reunión de trabajo 13 de octubre



Reunión de trabajo 19 de octubre



### Rueda de prensa.

El 17 de octubre, se realizó la rueda de prensa en las instalaciones del IEM, para presentar la plataforma digital Propuestas Michoacán, a través del dominio <https://propuestasmichoacan.com/> y difundir los foros de participación ciudadana, la cual estuvo encabezada por los presidentes del IEM y CESMICH, Mtro. Ignacio Hurtado y Lic. Eduardo Orihuela, respectivamente.

En el evento, también estuvieron presentes las Consejeras Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández; la Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; la Directora del Instituto Tecnológico de Morelia, Dra. Patricia Calderón; el Director General del Instituto Tecnológico de Apatzingán, Ing. Fidel Báez; la Directora de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Campus La Piedad, Dra. Natalia Alejandra Salinas; así como el Presidente del Consorcio Michoacano de Instituciones Educativas (COMINE), Víctor Manuel Villanueva.

Rueda de prensa



A continuación, se presenta el calendario de los eventos realizados y la descripción de cada uno de ellos.

Calendario de foros				
Foro	Sede	Institución Anfitriona	Fecha	Hora
1	Morelia	Instituto Tecnológico de Morelia	25 octubre	17:00 hrs.
2	Apatzingán	Instituto Tecnológico de Apatzingán	9 noviembre	12:00 hrs.
3	La Piedad	Universidad del Valle de Atemajac	16 noviembre	17:00 hrs.

4	Pátzcuaro	CREFAL Pátzcuaro	23 noviembre	12:00 hrs.
5	Zitácuaro	UNICLA	30 noviembre	12:00 hrs.
6	Uruapan	Instalaciones de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM)	7 diciembre	12:00 hrs.
7	Lázaro Cárdenas	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas	14 diciembre	12:00 hrs.
8	Morelia (Migrantes)	CESMICH	18 diciembre	10:30 hrs.

### Primer foro.

El primer Foro Regional de Participación Ciudadana se llevó a cabo el 25 de octubre en el TecNM, donde se instalaron 30 mesas temáticas, logrando la participación de 300 personas. En esta ocasión, las instituciones convocantes, así como el TecNM y el ININEE, facilitaron personal para participar como moderadores/as y relatores/as. En el caso del IEM, participaron 20 personas entre titulares de direcciones, coordinaciones y áreas técnicas.

En este evento, asistieron en representación del IEM el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez; la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés; la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León; y el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. También estuvieron presentes la Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado; la CPC, Licda. Flor

Juana Mendoza Zárate; el Secretario Particular de Presidencia, Lic. Enrique Arreola Villaseñor; el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Óscar Espinoza Gómez y personal adscrito a la misma.

Por parte de CSMICH, estuvieron presentes el Presidente Eduardo Orihuela Estefan; la Directora de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Campus La Piedad, Natalia Alejandra Salinas; el Presidente del Consorcio Michoacano de Instituciones Educativas (COMINE), Víctor Manuel Villanueva; el Arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos; Sergio Alberto Martínez, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán (TJAM); Irma Nora Valencia, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Abraham Montes, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Michoacán; así como Pedro Chávez, Rector de la Universidad de Morelia, entre otros.

En las mesas participaron 300 personas:

Juventudes (18 a 29 años)		Adultos	
M	H	M	H
130	110	30	30

Instituto Tecnológico de Morelia, 25 de octubre de 2023





**Segundo foro.**

El segundo Foro se realizó el 9 de noviembre en el Instituto Tecnológico de Apatzingán, en el que participaron 102 personas distribuidas en 6 mesas temáticas. Para este foro, personal académico fungió como moderadores/as y relatores/as. En las mesas participaron 102 personas:

Juventudes (18 a 29 años)		Adultos	
M	H	M	H
60	30	6	6

Instituto Tecnológico de Apatzingán, 9 de noviembre de 2023



**Tercer foro.**

El 16 de noviembre se realizó el tercer foro en la Universidad del Valle de Atemajac Plantel La Piedad, en el cual se registró la participación de 306 personas de todas las edades distribuidas en 18 mesas temáticas. La institución también proporcionó las figuras de moderaciones y relatorías.

En los tres eventos mencionados asistieron por parte del IEM, el Coordinador de Mecanismos de Participación Ciudadana, Mtro. José María Estrada Martínez; el Lic. Enrique Arreola Villaseñor, Secretario Particular de Presidencia; y Gilberto Nieto Sánchez Aldana, personal de la Coordinación de Comunicación Social.

En las mesas participaron 306 personas:

Juventudes (18 a 29 años)		Adultos	
M	H	M	H
140	148	9	9

**Universidad del Valle de Atemajac plantel La Piedad, 16 de noviembre de 2023**



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



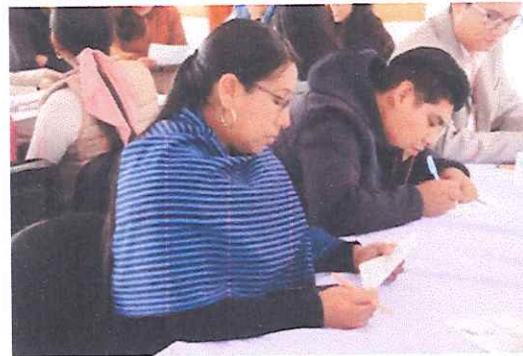
#### Cuarto foro.

El 23 de noviembre de 2023 se realizó el cuarto Foro Regional de Participación Ciudadana en el CREFAL y se instalaron 6 mesas con los mismos tópicos, logrando una participación de 102 dialogantes. Al evento asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, y la Directora Ejecutiva de dicha área, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.

En las mesas participaron 42 personas:

Adultos	
M	H
28	14

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe, 23 de noviembre de 2023



### Quinto foro.

El 5° Foro Regional de Participación Ciudadana, tuvo como sede la UNICLA plantel Zitácuaro, el 30 de noviembre a las 12:00 horas. En el evento se instalaron 6 mesas temáticas logrando una participación exitosa de dialogantes.

En las mesas participaron 39 personas:

Adultos	
M	H
25	14

UNICLA sede Zitácuaro



**Sexto foro.**

En el 6° Foro Regional de Participación Ciudadana realizado en el Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) del municipio de Uruapan, el 7 de diciembre, estuvo presente la Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, quien destacó la importancia de los foros como un acercamiento con la ciudadanía en el marco del actual proceso electoral a fin de que ésta construya las agendas de quienes serán candidatas y candidatos, evitando así propuestas inviables o no favorecedoras a los intereses y necesidades ciudadanas.

En las mesas participaron 69 personas:

Adultos	
M	H
44	25

Instalaciones de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México





### Séptimo foro.

Durante la jornada del 7° Foro Regional de Participación Ciudadana, realizado en el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas, estudiantes de la ingeniería industrial, así como docentes del plantel, participaron con propuestas de mejora social en temas como participación ciudadana, gobierno abierto, medio ambiente, derechos sociales y seguridad. El Consejero Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez envió un mensaje a través de un video a todas las personas presentes; también participaron el Dr. Felipe Palomares, Director del Tecnológico Lázaro Cárdenas y la Consejera del CESMICH, Sonia Ramírez.

En las mesas participaron 49 personas:

Adultos	
M	H
26	23

Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas



### Octavo foro.

El 8° Foro Regional de Participación Ciudadana se realizó de manera híbrida con sede en las instalaciones del CESMICH el 18 de diciembre de 2023, contó con la participación del Consejero Electoral del IEM, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández; el Presidente del CESMICH, Eduardo Orihuela Estefan; las consejerías integrantes del sector migrante de dicho Consejo, así como representantes de organismos vinculados con la agenda binacional en Michoacán.

En la mesa virtual, representantes de la comunidad migrante de Michoacán realizaron tres propuestas, de manera general: 1) desarrollar mecanismos y programas para promover el reconocimiento internacional de artesanos, cocineras tradicionales y todo lo referente con la cultura estatal; 2) generar un hermanamiento entre los estados de California y Michoacán en tema de ciudades para lograr proyectos en áreas como educación, economía, innovación, entre otras, y; 3) construir un esquema de reforma legislativa para implementar los cargos de postulación a candidaturas a nivel local, como presidencias municipales, sindicaturas e incrementar la capacidad de voto para diputados locales y cargos en ayuntamientos, a la par de continuar con los mecanismos para incorporar la figura de diputación migrante.

En las mesas participaron 22 personas:

Adultos	
M	H
12	10

**CESMICH**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a vertical stroke below it.

### 3.5 Foros Regionales “Candidaturas Indígenas bajo el Principio de Auto adscripción Calificada”.

#### 1. Capacitación “Preparación de personas indígenas para el ejercicio de los derechos políticos-electorales, sistemas normativos (usos y costumbres) y cargos de autoridad desde la herencia cultural purépecha”

El pasado 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo la *capacitación para la preparación de personas indígenas para el ejercicio de los derechos políticos-electorales, sistemas normativos (usos y costumbres) y cargos de autoridad desde la herencia cultural purépecha*, en el que personal del Instituto brindó la capacitación a personas indígenas en temas tales como: Democracia Representativa, Usos y costumbres, Requisitos de las Candidaturas Indígenas, Procedimiento de Registro de Candidaturas, Plazos Electorales, entre otros.

La Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, abordó el tema del registro de las candidaturas indígenas, tanto para ser Diputada, así como para ser electa Presidenta Municipal, Síndica o Regidora. También habló sobre la auto adscripción calificada, así como de la Paridad Vertical para definir el número de candidaturas para hombres y mujeres.

Por otra parte, el Dr. Celerino Felipe Cruz, habló sobre las esferas de comprensión del pensamiento político y normativo, y que bajo la idea de *Jurhimbekua* – armonía comunitaria –, yace un esquema de pensamiento político y normativo p'urhépecha.

La Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, brindó una breve capacitación sobre el IEM, su misión, atribuciones y funciones, su estructura central y desconcentrada, y sobre temas de la jornada electoral y su procedimiento.

De igual manera, la Mtra. Magaly Medina Aguilar, expuso sobre las Candidaturas Independientes, en donde habló sobre sus derechos, obligaciones y el proceso de selección de estas candidaturas independientes.

Por otro lado, el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, explicó las etapas y los plazos marcados en el calendario electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, aprobado el 30 de agosto de 2023.

Para finalizar, las y los asistentes respondieron cuestionarios sobre la auto adscripción, referentes a las consultas previas, libres, informadas y de buena fe que el Instituto ha realizado con grupos de atención primaria.

En Etapa Informativa estuvieron presentes 34 personas:

Adultos	
M	H
17	17

**Preparación de personas indígenas para el ejercicio de los derechos políticos-electorales, sistemas normativos (usos y costumbres) y cargos de autoridad desde la herencia cultural purépecha.**





## 2. Acuitzio del Canje, Michoacán.

Con el objetivo de garantizar en los Programas de Educación Cívica y Fortalecimiento de la Cultura Político-democrática, la inclusión, integridad y pluralidad de todos los sectores sociales, dentro de las actividades de educación cívica con grupos vulnerables el pasado 16 de noviembre de 2023 la DEECyPC realizó conjuntamente con la Representación en Michoacán

del INPI el Foro Regional: “Candidaturas Indígenas bajo el Principio de Auto adscripción Calificada”, en el teatro Coatepec del municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán.

Dicho foro tuvo como finalidad incentivar la participación de las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas como candidatas a los diversos puestos que se elegirán popularmente el próximo 2 de junio de 2024 y, posterior a la inauguración por parte de las autoridades municipales se desarrollaron diversas ponencias: “El Instituto Electoral de Michoacán y sus funciones” a cargo de la Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, del IEM; “La Democracia Representativa: Usos y costumbres. Casos y ejemplos prácticos” en la voz del Dr. Celerino Felipe Cruz, Representación del INPI en Michoacán; “Los requisitos de las candidaturas indígenas” presentada por la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del IEM; “El procedimiento de registro de candidaturas” impartida por la Lcda. Gladys Montero Tapia, Técnica de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEM y, finalmente, a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IEM, “Los plazos electorales”

Una vez concluidas las temáticas, se abrió un espacio de participación para el público, quienes mostraron interés en los contenidos expuestos y agradecieron la realización del foro. Finalmente, se hizo entrega por parte de la DEECyPC de diversos morrales con materiales promocionales.

En esta actividad participaron un total de 43 personas:

Hombres	Mujeres
9	34

Acuitzio, Michoacán 16 de noviembre de 2023





### 3. Comunidad las Joyitas, Capula, Michoacán.

Para garantizar en los programas de Educación Cívica y Fortalecimiento de la Cultura Político-democrática, la inclusión, integridad y pluralidad de todos los sectores sociales, como parte de las actividades de educación cívica con grupos vulnerables el pasado 23 de noviembre de 2023 la DEECyPC participó en el Foro Regional: "Candidaturas Indígenas bajo el Principio de Auto adscripción Calificada".

Esta actividad se realizó en la comunidad "Las Joyitas" de la tenencia de Capula en Morelia, Michoacán como parte del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), desarrollado por el INPI, mismo que tiene como objetivo implementar actividades de organización y formación a través de un proceso de enseñanza y aprendizaje prácticos, teóricos e interactivos con mujeres purépechas, hacia el conocimiento de sus derechos político-electorales e interpretación de sus sistemas normativos, profesionalizando a mujeres activistas y líderes para que participen en candidaturas a cargos de elección y representación popular mediante partidos políticos y en cargos de autoridad indígena bajo sus sistemas tradicionales de elección.

Posterior a la inauguración por parte de las autoridades municipales, se desarrollaron diversas ponencias: "La Democracia Representativa: Usos y costumbres. Casos y ejemplos prácticos" en la voz del Dr. Celerino Felipe Cruz, Representación

del INPI en Michoacán; El Instituto Electoral de Michoacán y sus funciones” a cargo de la Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinación de Educación Cívica del IEM; “Participación de las comunidades indígenas en los procesos electorales” por la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral del IEM; “El procedimiento de registro de candidaturas independientes” impartida por la Lcda. Gladys Montero Tapia, Técnica de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEM y, finalmente; “Plazos electorales” a cargo del Lic. Jorge Abelardo Rojas Murguía, Técnico de Organización Electoral del IEM.

Una vez concluidas las temáticas, se abrió un espacio de participación para el público, quienes mostraron interés en los contenidos expuestos y agradecieron la realización del foro.

Finalmente, se hizo entrega por parte de la DEECyPC de diversos morrales con materiales promocionales.

En esta actividad participaron un total de 47 personas:

Infancias		Personas Adultas	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3	4	2	38

Tenencia de Capula, Michoacán, 23 de noviembre de 2023





A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a cross-like shape.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a loop at the top.

#### 4 Capacitaciones sobre Proceso Electoral.

##### 4.1 Capacitación al Ayuntamiento de Coeneo sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El 23 de agosto del presente año, la Dirección Ejecutiva de este Instituto recibió un oficio firmado por la Presidenta y el Secretario del Ayuntamiento de Coeneo, Michoacán, la C. Marcela Velázquez Vázquez y el C. Uriel Avilés Nieves mediante el cual, solicitan una capacitación para las y los servidores públicos.

La capacitación se impartió el 7 de septiembre a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto, y el primer tema estuvo a cargo de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado quien habló sobre las generalidades del Proceso Electoral, la concurrencia, plazos, etapas, cargos de elección popular a elegir en Michoacán, así como algunas de las formas de participación.

Posteriormente expuso los tópicos relacionados a los tipos de candidaturas y su forma de registro; los actos de precampaña y campaña, y explicó en qué consiste la intercampaña y la veda electoral.

En un segundo momento, el Mtro. César Edemir Alcantar González, detalló que son las sanciones administrativas y penales a las que se encuentran sujetos las y los servidores públicos, así como las autoridades responsables de su atención.

Detalló que es la campaña electoral y sus topes de gasto; explicó en que consiste la propaganda electoral, los plazos y restricciones en los que puede ser utilizada y cuando debe retirarse.

Continuando con el programa, el Lic. Javier Macedo explicó que los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y ejemplificó cada uno de ellos. Mencionó, que los delitos electorales pueden ser cometido por cualquier persona, por las y los funcionarios electorales, por las y los funcionarios partidistas o las y los candidatos; por las y los servidores públicos, así como por personas obligadas de dar fe de hechos o certificar documentos.

Por su parte, la Mtra. María de los Ángeles Arreguin informó que la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales es la encargada de atender este tipo de delitos, mientras que el IEM y el INE ven lo relativo a sanciones administrativas.

Informó en que consiste el Procedimiento Especial Sancionador y lo relativo a la Violencia Política en Razón de Género. De la misma forma, habló sobre las atribuciones que tiene el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en dicha temática, y concluyó con el Juicio de Revisión Constitucional y el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Entre las principales inquietudes de las y los servidores públicos fue conocer sobre los horarios que deben considerarse para que un servidor o servidora pública pueda acudir a actividades con fines partidistas, los tiempos de precampaña y campaña, entre otros.

En la plática estuvieron presentes 6 personas:

Adultos	
M	H
2	4

Capacitación al H. Ayuntamiento de Coeneo



#### **4.2 Capacitación al PAN sobre los partidos políticos en el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

El 23 de septiembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la segunda capacitación a las y los integrantes de los comités municipales del PAN, a solicitud del representante del PAN ante el Consejo General del IEM, Lic. Lenin Iskandar Soria Granados.

En esta ocasión los temas solicitados fueron sobre las responsabilidades y atribuciones que tienen los partidos políticos durante el proceso electoral. En el acto inaugural estuvo presente el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.

La primera presentación estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, quien compartió el marco normativo vigente en materia electoral, las diferentes etapas del proceso electoral y habló sobre las 297 actividades que integran el calendario electoral que rige el proceso comicial en curso. Destacó la integración e instalación de los órganos desconcentrados, los cuales deberán estar instalados el 15 de diciembre de este año; comentó sobre las Mesas Directivas de Casilla, su conformación y la participación de los partidos políticos. Otro tema que abordó fue la documentación y material electoral para la Jornada Electoral, así como los mecanismos de recolección de estos.

En la segunda etapa de la capacitación, la Mtra. Magaly Medina Aguilar y Andrés Mendoza Hernández, Encargada de Despacho y Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente, compartieron sobre las atribuciones de los partidos políticos en el proceso electoral. Además, expusieron sobre las coaliciones y las candidaturas comunes, sobre las precampañas que darán inicio en la segunda semana de febrero del 2024 y las campañas que inician en el mes de abril del dicho año. De igual modo, explicaron lo que son las candidaturas independientes, los requisitos para conformar una, los plazos para registrarla, así como los derechos y obligaciones de estas.

En la plática estuvieron presentes 29 personas:

Adultos	
M	H
16	13

Capacitación a las y los integrantes de los comités municipales del PAN





A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' shape with a loop at the top.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' shape with a loop at the bottom.

### 4.3 Capacitación sobre el Proceso Electoral Local al PES Michoacán.

En atención a la solicitud realizada por la Mtra. Claudia Cortez Calderón, Representante Propietaria del PES Michoacán, para que este Instituto capacitara a las y los integrantes del Comité Directivo Estatal y estructura en general de dicho Partido sobre el Proceso Electoral Local, esta Dirección Ejecutiva coordinó las actividades de tres capacitaciones durante el mes de octubre y noviembre.

#### Primera Capacitación.

La primera se llevó a cabo el 26 de octubre, con la participación del Mtro. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien compartió el marco normativo vigente en materia electoral, las diferentes etapas del proceso electoral y mencionó las 297 actividades que integran el calendario electoral que rige el proceso comicial en curso.

También destacó, la integración, instalación y tareas de los órganos desconcentrados, los cuales deberán estar instalados 170 días antes de la Jornada Electoral; habló sobre las Mesas Directivas de Casilla, su conformación y obligaciones. Otro tema que abordó fue la documentación y material electoral, así como los mecanismos de recolección de estos.

En la plática estuvieron presentes 30 personas:

Adultos	
M	H
18	12

#### Segunda capacitación.

En la segunda etapa de la capacitación, el 09 de noviembre, el Mtro. Cesar Edemir Alcantar, Coordinador de lo Contencioso Electoral y el Lic. Javier Macedo Flores, Coordinador Jurídico Consultivo, expusieron sobre responsabilidades administrativas y delitos electorales, explicando que son acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado

desarrollo de la función electoral; además abordaron el tema de las instituciones y el proceso formal de denunciar los delitos electorales.

En la plática estuvieron presentes 29 personas:

Adultos	
M	H
16	13

Capacitación Partido Encuentro Solidario



**Tercera Capacitación.**

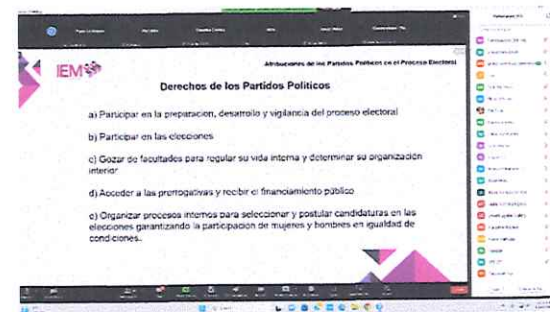
La tercera capacitación se realizó el 30 de noviembre con la participación del Ing. Andrés Mendoza Hernández, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien habló sobre los derechos y obligaciones de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes, así como el periodo de registro.

También se contó con la ponencia del Mtro. José Uriel Ramírez Pineda y la Lic. Carla Patricia Gutiérrez Cisneros, titular y personal de la Coordinación de Fiscalización, quienes informaron sobre la rendición de cuentas, los sujetos obligados, ingresos, egresos, así como el financiamiento público y privado.

A esta capacitación asistieron 30 personas:

Adultos	
M	H
13	17

Capacitación, 30 de noviembre de 2023



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

#### **4.4 Capacitación sobre el Proceso Electoral 2023-2024 para ciudadanos de La Huacana.**

El 8 de noviembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva envió el oficio IEM-SE-CE-875/2023, por medio del cual el Sr. José de María Montes Zepeda, integrante del equipo de Eric Sánchez Arciga, regidor del municipio de La Huacana solicitó una capacitación virtual destinada a futuros aspirantes a cargos de elección popular.

Ante ello, esta Dirección Ejecutiva fue la encargada de coordinar el programa, la logística, fecha y hora de la capacitación con las personas antes mencionadas; la temática fue abordada con la Dirección Ejecutiva Organización Electoral, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la Secretaría Ejecutiva del IEM.

La capacitación se impartió el 22 de noviembre a las 18:00 horas de forma virtual, y el primer tema estuvo a cargo de Lic. Eduardo Daniel Contreras Soria, quien habló sobre el Calendario Electoral y las 297 actividades que deberán llevarse a cabo durante el proceso electoral; posteriormente destacó las fechas de interés para partidos políticos y candidaturas independientes; documentación y material electoral; registro y sustitución de candidaturas; capacitación electoral; Convenio general de coordinación y colaboración INE-IEM; promoción del Voto; bodegas electorales; y mecanismos de recolección, entre otros.

En un segundo momento, el Ing. Andrés Mendoza Hernández, expuso sobre las alianzas políticas temporales (Coalición y Candidatura Común), procesos internos de los partidos políticos para la designación de candidaturas, registro de candidaturas, Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, y Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; definiendo el convenio de coalición que consiste de dos o más partidos, para postular candidaturas, en un mismo proceso electoral, como si fuera uno solo, es decir bajo una misma plataforma electoral.

Posteriormente, la Licda. Miryam Martínez Campos, explicó el concepto y fechas de las precampañas, intercampaña y campañas, así como los actos permitidos durante estos periodos. También mencionó sobre las características que debe llevar la propaganda en cada una de estas etapas.

Siguiendo con el programa, la Licda. Andrea García Ramírez, abordó el tema de la elección consecutiva, sus particularidades y su concepto. Mencionó plazos, etapas, cargos de elección popular a elegir en Michoacán, así como algunas de las formas de participación.

Durante la capacitación, el Mtro. César Edemir Alcantar González, habló sobre los actos anticipados de campaña, las restricciones de la propaganda electoral, el principio de imparcialidad de las y los servidores públicos; y la prohibición del uso de los recursos públicos. Detalló las sanciones administrativas y penales a las que se encuentran sujetos las y los servidores públicos, así como las autoridades responsables de su atención.

El Lic. Javier Macedo explicó que los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral. Mencionó, que los delitos electorales pueden ser cometido por cualquier persona, por las y los funcionarios electorales, por las y los funcionarios partidistas o las y los candidatos; por las y los servidores públicos, así como por personas obligadas de dar fe de hechos o certificar documentos.

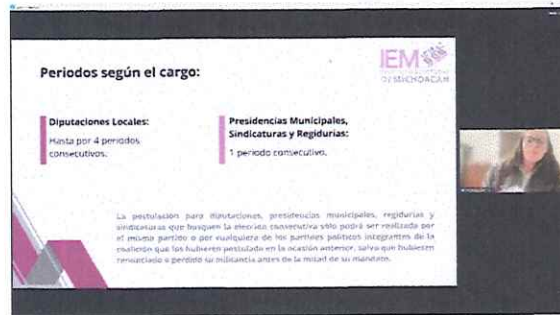
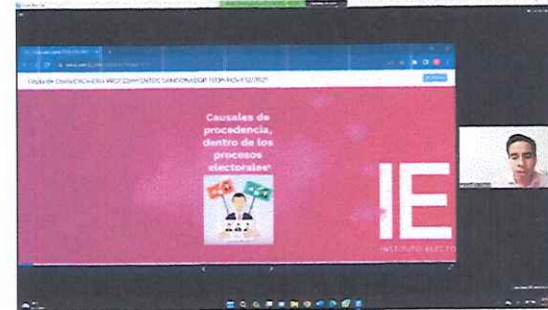
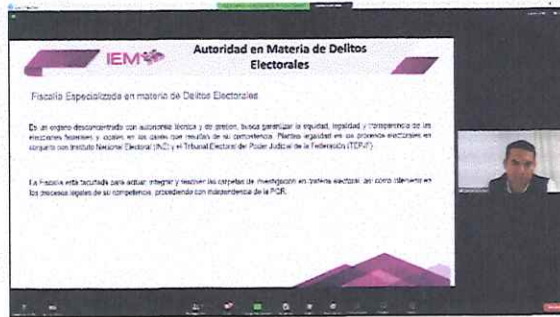
En la plática estuvieron presentes 19 personas:

Adultos	
M	H
10	9



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



## 5 Órganos desconcentrados

### 5.1 Informe relativo al avance del Programa de Capacitación a Órganos Desconcentrados

En seguimiento al Programa de Capacitación para Órganos Desconcentrados, aprobado el pasado 11 de diciembre por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se han desarrollado las siguientes actividades.

#### Plática de Inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados.

El 11 de diciembre se realizó de manera virtual, la Plática de Inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados, en la cual, se tuvo como objetivo el asesorar en materia de manejo de la plataforma de *Zoom*; lo relativo a los registros de las representaciones de los partidos políticos al interior de los propios órganos; así como, la manera de llevar a cabo la realización de las sesiones de los Consejos Electorales, particularmente, en lo concerniente a la Sesión de Instalación.

Respecto a la bienvenida a la Plática en mención, ésta dio inicio con la intervención del Consejero Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, en la cual, se congratuló por la presencia y participación de las y los ciudadanos integrantes de los Órganos Desconcentrados, puntualizando el papel fundamental como de responsabilidad que éstos tendrán que desempeñar durante el presente proceso electoral.

De igual manera, las Consejeras Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Mendoza Díaz de León, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como los Consejeros Electorales Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, quienes en sus intervenciones, coincidieron en la importancia de promover la comunicación asertiva que se debe tener entre el órgano central con los integrantes de los Órganos Desconcentrados, esto, con la finalidad de obtener resultados positivos como favorables antes, durante y posteriormente a la jornada electoral.

Asimismo, durante la Plática de Inducción, se tuvo la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola; el Director Ejecutivo de Vinculación

y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros; la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Norma Gaspar Flores y; la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado. De igual forma, se tuvo la presencia de los titulares de las diversas Coordinaciones, enlaces electorales como de funcionariado de otras áreas de este órgano público autónomo.

En dicha inducción se tuvo la presencia de un total de 977 personas, tanto de los propios órganos desconcentrados como de este órgano central, tal y como lo podemos avizorar en la siguiente tabla e imágenes:

Asistencias		
Órgano Central	Órganos Desconcentrados	Asistencia total
70	907	977

Plática de Inducción para la Sesión de Instalación de los Órganos Desconcentrados



*[Handwritten signature in blue ink]*



### **Primera Capacitación para los Órganos Desconcentrados.**

El 18 de diciembre del 2023, se dio inicio a la Primera Capacitación del Programa en cuestión en su día primero, esto, de manera virtual y en la cual, se expusieron diversas temáticas relativas a la presentación del microsítio, los aspectos generales de esta institución electoral, lo referente al proceso electoral concurrente y calendario electoral, candidaturas independientes y lo relativo a la evaluación y desempeño de los Órganos Desconcentrados.

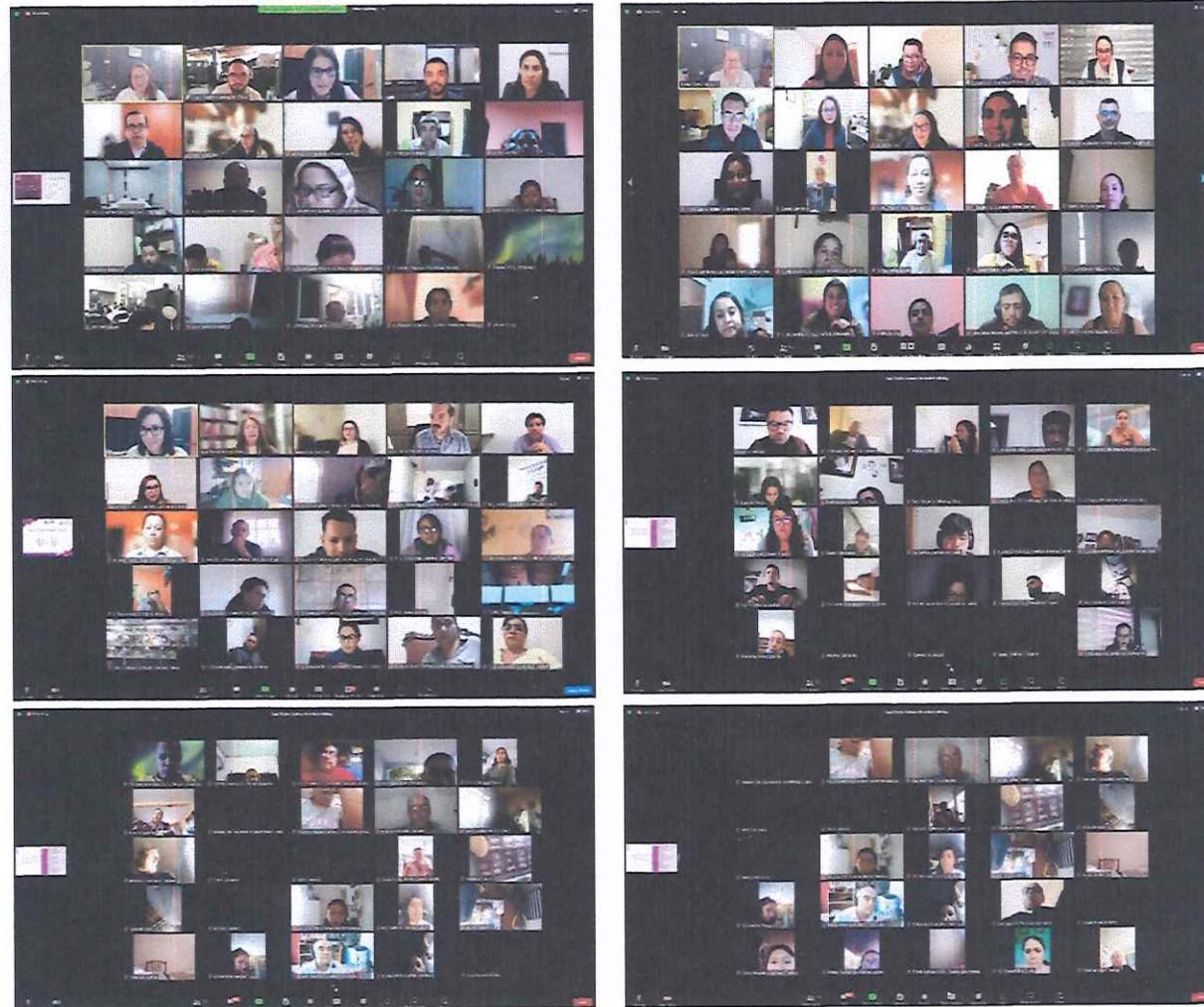
Respecto a los ponentes y tópicos abordados, fueron los siguientes:

Ponente	Tema
<b>Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado</b> Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Presentación del programa de capacitación a las y los integrantes de los OD
<b>Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo</b> Técnico de Educación Cívica	Presentación del Micrositio
<b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Secretaria Ejecutiva	¿Qué es el IEM? Principios que rigen la función electoral Proceso Electoral
<b>Lic. Juan Pedro Gómez Arreola</b> Director Ejecutivo de Organización Electoral	Proceso electoral concurrente Calendario Electoral
<b>Mtra. Magaly Medina Aguilar</b> Coordinación de Prerrogativas y P.P.  <b>Licda. Gladis Montero Tapia</b> Integrante de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Candidaturas independientes
<b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b> Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral	Evaluación del desempeño de los OD  ¿Qué normativa rige la evaluación?

En este día uno de la Primera Capacitación, se tuvo la presencia total de 849 personas, tanto de los propios órganos desconcentrados como de este órgano central, tal y como se desglosa en la siguiente tabla y en las imágenes correspondientes:

Asistencias		
Órgano Central	Órganos Desconcentrados	Asistencia total
14	835	849

Primera Capacitación a Órganos Desconcentrados



*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in brown ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

Respecto a este día primero, se tuvo a bien a impulsar dos medidas importantes que caben destacar, una, relativa a establecer una serie de reglas a seguir en la realización de la capacitación tanto para las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados como para las y los propios ponentes y, otra, respecto a incluir una serie de reactivos a manera de retroalimentación de cada una de las ponencias que se aplicaron al final de cada una de ellas, esto, con el fin, de poder monitorear el impacto y alcance de los conocimientos adquiridos por parte de los integrantes de los órganos desconcentrados, pero de igual forma, de conocer sus sugerencias para con diversos aspectos de la capacitación.

**REGLAS**  
de las capacitaciones para las  
y los integrantes de los  
**ÓRGANOS**  
**DESCONCENTRADOS**

**1 PRINCIPIOS**

- Generalidad.
- Humildad.
- Empatía.
- Respeto.
- Comunicación.
- Claridad.

**2 PUNTUALIDAD**

Ingresar puntualmente a la capacitación, respetando los tiempos establecidos.

**3 COMPORTAMIENTO**

- Prestar atención a las capacitaciones.
- Evitar realizar actividades distractoras.
- No consumir alimentos durante la capacitación.
- Mantener una postura adecuada y respetuosa.

**4 DUDAS E INQUIETUDES**

- Las participaciones verbales tendrán un tiempo máximo de 60 segundos, o bien realizarse a través del chat de Zoom.
- Estas deberán ser claras, concretas y precisas, realizarse de manera respetuosa, sin juicios de valor o relativas a situaciones personales.

**5 CÁMARAS ENCENDIDAS EN TODO MOMENTO**

Preferentemente tener sus cámaras de video encendidas, de inicio hasta el final de la capacitación.

**CAPACITACIÓN**  
**ÓRGANOS**  
**DESCONCENTRADOS**

## REGLAS para las y los ponentes de las capacitaciones a los **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

### 1 PRINCIPIOS

- Generosidad.
- Humildad.
- Empatía.
- Respeto.
- Comunicación.
- Asertividad.
- Claridad.
- Usar un lenguaje ciudadano.
- Generar confianza en la propia capacitación.
- Combatir la apatía.



### 2 PARTICIPACIONES

- Claras, precisas y dinámicas.
- Omitir dar opiniones personales o de temas políticos.
- El tiempo indicado en el Programa de capacitación a los OD, es el máximo para cada participación.



### 3 RESPUESTA A DUDAS E INQUIETUDES

Dar respuesta a las dudas e inquietudes verbales o en el chat de Zoom de manera clara, concreta y precisa, las áreas deberán asignar a un integrante de su personal que resuelva las dudas que se realicen en las salas específicas.



### 4 LENGUAJE AMIGABLE

En todo momento se deberá usar un lenguaje flexible, empático y comprensible, recordando que no todas las personas integrantes de los OD son conocedores en materia electoral.



Respecto a los reactivos mencionados, estos fueron proporcionados por cada área ponente a través de dos preguntas con opción múltiple de tres posibles respuestas, a cada evaluación por ponencia le fue adicionado un reactivo denominado como "sugerencias". Las respuestas se irán sistematizando para que se conviertan en un insumo de mejora.

## 6 Actividades realizadas por primera vez.

### 6.1 Capacitación al Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

#### Solicitud de capacitación.

El 2 de octubre de 2023, la Presidencia de este Instituto recibió un oficio de la Licda. Soledad Alejandra Ornelas Farfán, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado. En dicho oficio, se solicitó capacitación para el personal adscrito a los juzgados laborales de la región Morelia. El objetivo de esta capacitación fue brindar al personal del Poder Judicial los conocimientos en materia electoral para llevar a cabo el medio de prueba denominado 'recuento de los trabajadores', que se utiliza dentro de los juicios colectivos laborales. Este proceso constituye un ejercicio de naturaleza electoral, en el cual los trabajadores afiliados sindicalmente emiten su voto personal, libre, directo y secreto, principalmente para elegir al sindicato que ostentará la titularidad del contrato colectivo de trabajo.

En el documento enviado se solicitaban los siguientes temas:

- Logística asertiva necesaria para la instalación de una unidad electoral de votación.
- Cómo validar a cada votante y cada voto.
- Cómo mantener el orden y la vigilancia durante la jornada.
- Cómo garantizar los principios de la votación.
- Organización, validación de padrones y de votantes.
- Procedimiento para realizar el cómputo, la calificación de resultados y la elaboración de actas, similar a la formación otorgada ordinariamente a los funcionarios de casilla en las jornadas electorales.
- Préstamo de urnas y mamparas.

### **Reunión de trabajo con el Poder Judicial del Estado.**

En seguimiento a este tema, el pasado 12 de octubre de 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del Poder Judicial, con la finalidad de conocer el procedimiento electivo que dicha institución quiere realizar, saber si cuentan con algún tipo de documentación, así como abordar elementos básicos que deben considerarse para la planeación, organización e implementación de la elección.

Derivado de la reunión se realizaron intercambios de información del procedimiento que establece la ley, documentos, fechas y horarios para agendar la capacitación a las personas que fungirían como integrantes de las mesas de votación.

### **Capacitación al personal del Poder Judicial del Estado.**

El día 29 de noviembre de la presente anualidad, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, y personal de la Coordinación de Participación Ciudadana, llevaron a cabo en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Michoacán, la capacitación a las y los integrantes de los Juzgados Primero y Segundo Laboral, con la finalidad de mostrarles las diferentes etapas, acciones y documentación que deben ser considerados e implementados en un proceso de elección.

Posteriormente, se realizó un simulacro de una jornada electoral, con el objetivo de identificar las funciones de cada una de las personas de una mesa directiva de casilla, así como el armado de urnas, porta urnas, y mamparas.

En la capacitación estuvieron presentes 26 personas:

Adultos	
M	H
15	11

Reunión de trabajo 12 de octubre de 2023



Capacitación 29 de noviembre de 2023





## 6.2 Diseño y construcción de la Urna Electrónica del IEM.

El pasado 16 de octubre, se presentaron en las instalaciones del IEM, cuatro prototipos de urna electrónica a las y los Consejeros Electorales, así como al personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Se dio inicio a los trabajos de la urna electrónica como un mecanismo que puede agilizar la recepción de la votación y los resultados de la misma, además de contribuir a la generación de importantes ahorros presupuestales y al cuidado del medio ambiente mediante la disminución del uso de papel tradicional para la impresión de las boletas electorales.

### Características de la urna electrónica:

La construcción de los prototipos incluyó el diseño del chasis que almacena los dispositivos y la programación de la aplicación. Respecto del chasis, éste se elaboró en un marco metálico recubierto con placas de policloruro de vinilo, incorporando el contenedor de la Tablet, impresora térmica, lector de códigos QR, módem, hubs, puerto USB, bocina, cableado de alimentación y urna contenedora de votos impresos.

El desarrollo de la aplicación móvil se realizó con opciones de flexibilidad para un entorno inicial de dispersión basado en sistema operativo Android y con la posibilidad de expansión a iOS (iPad / iPhone), navegación y funcionalidad de diferentes pantallas, acceso oculto a pantallas de configuración con protección por contraseña.

Por su parte, la aplicación es de interfaz gráfica basada en plantillas temáticas y se programó un plugin para conexión de impresora térmica POS/ESC incluyendo el soporte nativo desde aplicación para impresora basada en el mismo lenguaje, además se agregó soporte multimodal de impresora USB (en Android) y Wi-Fi para impresión.

Desarrollo y presentación de prototipos de urna electrónica  
16 de octubre de 2023



```
} else {  
  return Theme(  
    data: ATheme.copyWith(platform: Theme.of(context).platform),  
    child: Scaffold(  
      key: scaffoldKey,  
      floatingActionButton: FloatingActionButton(  
        child: const Icon(Icons.indicator),  
        onPressed: () {  
          scaffoldKey.currentState.showSnackBar(const SnackBar(  
            content: Text("Not supported."),  
            )); // SnackBar  
        },  
      ), // FloatingActionButton  
      body: CustomScrollView(  
        controller: controller,  
        semanticChildCount: newPages.length,  
        slivers: <slivers>  
          - buildSliverForHeader(statusBarHeight),  
          - buildSliverForContent(statusBarHeight),  
          - buildSliverForFooter(),  
        ), // CustomScrollView  
    ), // Scaffold  
  ); // Theme  
}
```



*[Handwritten signatures in blue and red ink]*

### **Presentación del diseño final de la Urna Electrónica del IEM.**

El pasado 28 de noviembre, como producto del desarrollo implementado y una vez realizados los ajustes de diseño solicitados por las Consejerías durante la presentación de prototipos de urna electrónica llevada a cabo el día 16 de octubre, se presentó ante la Comisión, consejerías y representaciones de partidos políticos, el diseño final de Urna Electrónica del IEM.

Durante la sesión, las Consejerías Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, resaltaron que con la implementación de la Urna Electrónica se busca optimizar los ejercicios de mecanismos de participación ciudadana, elecciones escolares, consultas de valores democráticos, encuestas y sondeos sobre temas de interés a la comunidad en los diversos niveles educativos, y, en un futuro, se proyecta su utilización en las prácticas electivas de renovación de representantes de asociaciones, sindicatos, así como organizaciones académicas, sociales y políticas, entre otras.

El funcionamiento de la urna se integra por dos pantallas: la de usuario y la de administradores para una eventual configuración. Cada urna incluye una Tablet con soporte, mica de privacidad, lector de códigos QR y soporte para dicho lector. Respecto al software, la Urna Electrónica fue desarrollada en Flutter, un lenguaje de programación que permite que sea utilizada tanto en dispositivos móviles como celulares y tabletas Android y iOS.

Otra de las ventajas del desarrollo de la Urna Electrónica es la generación de ahorros presupuestales y, en sus intervenciones, tanto las consejerías como las representaciones partidarias destacaron la creación de la urna como acierto para transitar a mecanismos tecnológicos que apoyan al cuidado del medio ambiente pues reducen el uso de papel tradicional para las boletas electorales, al mismo tiempo que incentivan la participación de las nuevas generaciones de votantes.

**Presentación de la urna electrónica del IEM**  
28 de noviembre de 2023



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

A handwritten signature in red ink, consisting of a stylized, cursive script.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

### 6.3 Taller “Actívate Participando”.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana llevó a cabo, los días 15 y 23 de noviembre de 2023, dos pruebas piloto del taller "Actívate Participando" con alumnas y alumnos de las facultades de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad Don Vasco de Uruapan, Michoacán, respectivamente.

El objetivo fue evaluar el funcionamiento del taller con jóvenes que se encuentran en la edad para la cual fue diseñado. Con la implementación del taller, se busca promover y difundir entre la juventud asistente temas como las etapas del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las y los actores políticos y electorales, y el procedimiento para ejercer su primer voto.

Una vez aprobado el taller por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana en fecha 28 de noviembre de 2023, se implementó el taller en dos ocasiones, los días 30 de noviembre y 4 de diciembre, con alumnas y alumnos de la UNICLA y de la Facultad de Derecho de la UMSNH, respectivamente.

Con esta actividad se buscó activar la participación ciudadana en las juventudes para concientizar sobre la importancia y trascendencia del primer voto como un acto que puede influir en el futuro de Michoacán y del país, así como identificar las etapas del proceso electoral y las y los actores políticos y electorales involucrados.

Institución	Fecha	Lugar
Facultad de Derecho de la UMSNH	15 de noviembre	Estacionamiento del IEM
Universidad Don Vasco	23 de noviembre	Estacionamiento del IEM
UNICLA	30 de noviembre	UNICLA
Facultad de Derecho de la UMSNH	4 de diciembre	Estacionamiento del IEM

### Desarrollo del taller.

Las actividades del taller fueron coordinadas por la Licda. Flor Juana Mendoza Zárate y el C. Edgar Bermúdez Espinoza, Coordinadora y Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, quienes fungieron como talleristas.

Para el desarrollo de los temas se realizaron las siguientes dinámicas:

1. La torre de papel. Organizados en equipos, las y los estudiantes construyeron una torre con papel reciclado, con la restricción de no hablar. Fue una actividad de integración y activación que las y los estudiantes realizaron con mucho entusiasmo.
2. Inclusión en procesos electorales. Se planteó una situación detonadora sobre un tema de discapacidad e inclusión, y se les pidió a las y los estudiantes que respondieran preguntas. Las respuestas se registraron en tarjetas que se pegaron en un pliego de papel bond para que todas y todos pudieran comparar sus respuestas. Hubo una muy buena participación durante la socialización de las respuestas.
3. El tendedero. Organizados en equipos, jugaron con tarjetas de cartón grandes colgadas de un tendedero, en las cuales se les formularon preguntas. Las y los participantes mostraron gran entusiasmo para correr y tomar la respuesta correcta.
4. ¿Quién sabe más? Se realizaron una serie de preguntas a través de la plataforma *Kahoot* sobre los temas abordados, en la cual todas y todos participaron en equipos.
5. ¡Vamos a votar! Se llevó a cabo el simulacro de una votación sobre su serie favorita de televisión, permitiendo a las y los jóvenes vivir la experiencia y conocer, de manera general, la operación de una casilla electoral.

Por último, se les pidió responder una breve encuesta sobre sus impresiones acerca del desarrollo de las actividades.

Los talleres concluyeron con el agradecimiento a las y los asistentes por su presencia y participación, por parte de la Licda. Flor Juana Mendoza Zárate.

### **Primer taller.**

Se llevó a cabo en el estacionamiento posterior del Instituto, con estudiantes del primer grado de la Facultad de Derecho de la UMSNH, derivado de una solicitud recibida el 9 de noviembre del presente año, mediante el oficio número TMX-REP-11/2023, firmado por el Mtro. Óscar Delgado Vásquez, Representante Propietario del Partido Tiempo X México.

Al evento asistieron 44 jóvenes, 23 alumnos y 21 alumnas de la citada institución, así como representantes del Partido Tiempo X México y personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el evento contamos con la participación del Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, quien dio la bienvenida a las y los estudiantes y les dio una breve reflexión sobre sus derechos político-electorales y la relevancia de ejercer su derecho al voto en un sistema democrático. Se hizo hincapié en la importancia y trascendencia del primer voto como un acto que puede influir en el futuro de Michoacán y del país.

### **Segundo taller.**

El día 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la prueba piloto con estudiantes del quinto semestre de la Facultad de Derecho de la Universidad Don Vasco, derivada de una solicitud recibida el 3 de noviembre del presente año, mediante el oficio sin número, firmado por la Licda. Livia Eugenia Moreno Teytud.

Al evento asistieron 22 jóvenes, 9 alumnos y 13 alumnas de la citada institución, así como profesores de la Universidad y personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En el evento contamos con la participación de la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien ofreció una charla en la Sala de Sesiones del Instituto a las y los jóvenes asistentes sobre temas relacionados con el proceso electoral. El evento concluyó con la publicación de los resultados del simulacro de la votación.

### **Tercer taller.**

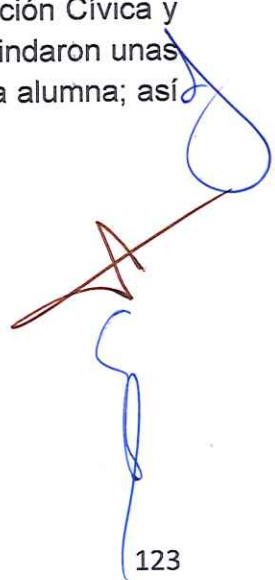
El día 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el taller en las instalaciones de la UNICLA con estudiantes del quinto cuatrimestre, derivado de una solicitud recibida mediante oficio sin número, firmado por la Mtra. Diana E. Girón Lozano, Directora General de dicha institución, en el cual pide la impartición de un taller sobre la importancia de la participación democrática de las y los jóvenes en el Proceso Electoral 2023-2024.

Al evento asistieron 62 jóvenes, 32 alumnos y 30 alumnas de la citada institución, así como personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

### **Cuarto taller.**

Se llevó a cabo en el estacionamiento posterior del Instituto, con estudiantes del segundo y tercer grado de la Facultad de Derecho de la UMSNH, derivado de una solicitud recibida el 15 de noviembre de la presente anualidad, signada por el Profesor Lic. José Benjamín Padilla Huerta, quien solicitó la implementación del taller para estudiantes de licenciatura.

En el evento el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado dieron la bienvenida a las y los estudiantes, y brindaron unas breves palabras sobre la importancia del voto. Por parte de la UMSNH asistieron 5 jóvenes, 4 alumnos y una alumna; así como personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

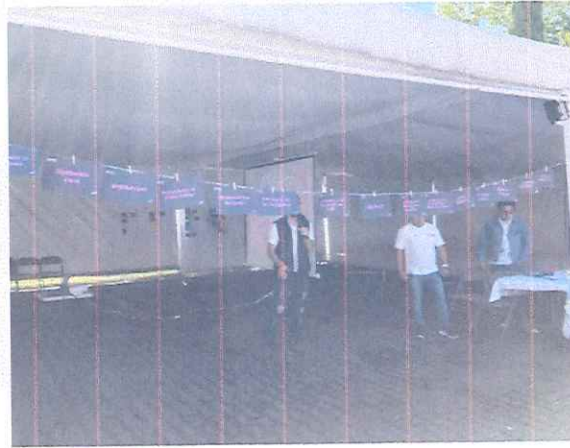


Facultad de Derecho de la UMSNH (15 de noviembre)

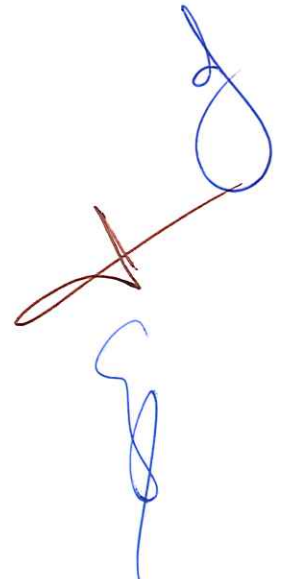


A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script.

A second handwritten signature in blue ink, also in a stylized, cursive script.



Facultad de Derecho de la Don Vasco (23 de noviembre)



Facultad de Derecho de la UNICLA (30 de noviembre)



**Facultad de Derecho de la UMSNH (4 de diciembre)**



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a vertical line extending downwards.



#### 6.4 Participación en el Foro Nacional de Educación Cívica “Hacia dónde vamos”.

El pasado 24 de noviembre se llevó a cabo en la sala de sesiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México el Foro Nacional de Educación Cívica “Hacia donde vamos”, organizado por la organización Fuerza Ciudadana A.C., y los organismos públicos locales electorales de Puebla, Sonora y Yucatán, respectivamente, con la finalidad de elaborar una propuesta, desde lo local, para la nueva Estrategia Nacional de Educación Cívica.

Es importante destacar que la Directora Ejecutiva, Mtra. Erandy Reyes Pérez Casado, fue convocada para asistir en representación de los Directores Ejecutivos de los OPLEs del País.

Al dar la bienvenida, la Directora de Fuerza Ciudadana A.C., Gloria Alcocer Olmos, dijo que el Informe era resultado del trabajo de todos los organismos electorales locales y nacional y presentó un diagnóstico para la elaboración de contenidos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, con propuestas surgidas desde el ámbito local.

Posteriormente, se realizaron intervenciones de consejerías de diversos OPLE en donde destacaron el proceso de construcción democrática desde las infancias y juventudes; las experiencias, obstáculos y propuestas para compartir las estrategias de enseñanza para generar ciudadanía y la necesaria creación de campañas de comunicación masiva para promover la educación cívica, entre otras acciones.

La presentación de resultados del Foro Nacional estuvo a cargo de la Mtra. Erandi Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEM, quien resaltó la importancia de socializar los resultados de los Foros Regionales de Educación Cívica, entre las representaciones de los 32 organismos públicos locales del país, generando ideas y acciones que permitan la elaboración de una nueva estrategia de educación cívica. Además, resaltó la importancia de incluir en el desarrollo de programas al personal técnico de los organismos electorales.

Finalmente, resaltó la importancia de contar con indicadores que orienten la implementación de una estrategia conjunta a nivel nacional y permitan maximizar el impacto de las acciones ejecutadas a nivel local.

Foro Nacional de Educación Cívica "Hacia dónde vamos"



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'D' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

A handwritten signature in brown ink, appearing as a stylized, cursive mark.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'E' followed by a vertical stroke.

## 6.5 Consultas de Acciones Afirmativas Proceso Electoral 2023-2024.

**Personas Registradas: 870**

**Cuestionarios contestados: 629**

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado quien fungió como Coordinadora del Equipo Interdisciplinario de Trabajo, estuvo encargada de dirigir, organizar e informar lo relacionado a dichas Consultas de Acciones Afirmativas.

Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán IEM-CG-50/2023, mediante el cual se aprobaron las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024, el Plan de Trabajo y el cronograma de su realización; el Equipo Interdisciplinario de Trabajo conformado para el cumplimiento de todas las acciones tendentes a su ejecución, presenta el informe de sus resultados.

La información contenida, se sustenta documentos, cuestionarios, actas circunstanciadas, certificaciones, solicitudes de información o apoyo, informe y testigos de material de difusión y fotografías, generadas de manera previa, durante el desarrollo y derivados de la conclusión del proceso consultivo.

El Consejo General de este Instituto, aprobó el 30 de agosto de 2023, el Acuerdo IEM-CG-50/2023, titulado **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS CONSULTAS PREVIAS, LIBRES, INFORMADAS Y DE BUENA FE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA POBLACIÓN LGBTIAQ+, INDÍGENAS Y MIGRANTES, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE SU AUTOADSCRIPCIÓN, PERTENENCIA O**

**VINCULACIÓN A ESOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA EFECTOS DE LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**”, por medio del cual se determinó que, ante la ausencia de la previsión legislativa de la inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria, resultaba indispensable conocer su opinión respecto de los requisitos que se deberán presentar para la acreditación de la autoadscripción, pertenencia o vínculo a dichos grupos para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024; resolviéndose su realización, con base en el programa de trabajo, cronograma, convocatorias y cuestionarios anexos al mismo.

Los grupos de atención prioritaria objeto de las consultas fueron:

- Personas con discapacidad y organizaciones de personas con discapacidad
- Personas Indígenas
- Población LGBTIAQ+
- Personas Migrantes

Como parte del Acuerdo IEM-CG-50/2023, se aprobó el Plan de Trabajo, que es el documento que contiene la metodología, actividades y logística con las que se desarrollarían las consultas; este incluyó el cronograma de sus etapas, las cuales fueron:

- Actividades preparatorias
- Convocatoria y su difusión
- Etapa de reunión previa con personas indígenas
  
- Fase informativa
- Fase consultiva
- Etapa de integración y sistematización; elaboración de informe de resultados y su difusión.

Cronograma.

ACTIVIDAD	PERIODOS					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV
1. Etapa preparatoria						
2. Aprobación por el Consejo General del Acuerdo de las consultas, plan de trabajo, convocatorias y cuestionarios.			30			
3. Difusión de convocatoria y consultas.			31	20 Septiembre (21 días)		
4. Realización de las Consultas				Virtual Discapacidad Sábado 23 12:00 horas	Virtual LGBTIAQ+ Sábado 7 12:00 horas	
				Híbrida Migrantes Jueves 28 17:00 horas		
					Presencial LGBTIAQ+ Sábado 14 12:00 horas	
					Presencial Discapacidad Sábado 21 12:00 horas	
				Etapla informativa consulta a indígenas 1 a 30	Etapla consultiva consulta a indígenas 1 al 31	

ACTIVIDAD	PERIÓDOS					
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV
5. Sistematización, análisis y difusión de los resultados de las consultas				A partir del 21		2
6. Aprobación de la validez de las consultas.						10

### Convocatorias.

Las convocatorias contenían el objeto de la consulta, a quien iba dirigida, las etapas, periodos y lugares sedes de realización.

### Cuestionarios.

Se diseñaron 4 cuestionarios a través de preguntas dirigidas diferenciadamente a cada grupo, teniendo por objeto recabar la información general de las personas, así como, sobre la forma que consideran más adecuada para acreditar su pertenencia al grupo con el cual se identifican o auto adscriben, para efectos de postulación de candidaturas.

La forma de responder los cuestionarios se llevó a cabo en 2 modalidades:

- ✓ **Por internet:** El día de la consulta respectiva y hasta el 31 de octubre de 2023, para los grupos de atención prioritaria de personas con Discapacidad, personas LGBTIAQ+ y las personas Migrantes, en el micrositio destinado de la página de Internet de este Instituto.
- ✓ **Presencial:** Se respondió de manera física el cuestionario o en los aparatos electrónicos que estuvieron disponibles para tal efecto en los inmuebles sedes.

### Funciones del Equipo de Trabajo.

El Equipo Interdisciplinario tuvo como funciones, entre otras, la elaboración de propuestas y planes de trabajo encaminados al logro de sus objetivos en concordancia con la finalidad que se persigue; convocar y realizar reuniones de trabajo, establecer compromisos y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos; solicitar la colaboración de las áreas del Instituto

así como de instancias externas; recabar información a través de los mecanismos institucionales; elaborar y proponer proyectos de Acuerdo, estudios, consultas, y todas aquellas actividades que resulten pertinentes y adecuadas a su función.

**Reuniones del Equipo Interdisciplinario de Trabajo: virtuales y presenciales.**

Respecto al presente apartado, el Equipo Interdisciplinario llevó a cabo la realización de 21 reuniones de trabajo, entre virtuales como otras en formato presencial, esto, con el objeto de recabar una serie de insumos que permitieran la construcción de dos documentos centrales como lo fue el Plan de Trabajo y el Cronograma de actividades respectivo y, mediante ello, estar en las condiciones de contar con información necesaria para la elaboración del Acuerdo IEM-CG-5072023, tales como estadísticas de los grupos de atención prioritaria, precedentes administrativos y jurisdiccionales, comparativos con otros órganos electorales que emitieron acciones afirmativas o que realizaron consultas a grupos de atención prioritaria.

**Solicitudes de información dirigidas a los Ayuntamientos e instituciones.**

Con la finalidad de recabar la mayor información estadística posible con relación a los diversos grupos de atención prioritaria, se enviaron solicitudes de información a los 112 ayuntamientos del Estado.

De igual manera, se solicitó dicha información a las siguientes instituciones:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Secretaría del Bienestar.
- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría del Migrante.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán.

### **Diseño de convocatorias, cuestionarios, logos y material de difusión.**

Previo a la aprobación del Acuerdo IEM-CG-50/2023, personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevó a cabo el diseño de los logos, papelería, lonas, convocatorias y cuestionarios para cada una de las consultas de todos los grupos de atención prioritaria.

Por su parte, la Coordinación de Comunicación Social diseño material de difusión como banners, infografías, spots en video, audios, Tik Toks, etc.

### **Elaboración del Proyecto de Acuerdo IEM-CG-50/2023 y anexos.**

A la par de que se realizó el Plan de Trabajo, el Cronograma, así como el diseño de las Convocatorias y Cuestionarios correspondientes a cada consulta, también se elaboró el proyecto del Acuerdo IEM-CG-50/2023, relativo a las Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su auto adscripción, pertenencia o vinculación a esos grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024; mismo que fue aprobado por el Consejo General de este Instituto en Sesión Extraordinaria Urgente del 30 de agosto del año en curso.

### **Protección de Datos Personales.**

Los datos personales recabados en los procesos consultivos serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, 22, 23, 24, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y normatividad aplicable; y serán utilizados para los fines de la consulta y de los expresamente señalados en los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados.

En ese sentido, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, elaboró los Avisos de Privacidad Integral y Simplificados para la participación en las consultas dirigidas a personas con discapacidad, personas migrantes, personas de la población LGBTIAQ+ y personas indígenas.

### **Actividades Preparatorias.**

- Diseño del micrositio en el portal institucional y el desarrollo del sistema electrónico para la respuesta de los cuestionarios en línea;
- Diseño de logotipo de las consultas y papelería
- Diseño de convocatorias
- Diseño de los cuestionarios aprobados
- Diseño de lonas y banners
- Diseño, elaboración y producción de materiales para la difusión
- Gestiones para la elaboración de los cuestionarios en lenguaje Braille
- Gestión con diversas autoridades de instituciones públicas y académicas, de los lugares sede (Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro), para contar con los espacios en los que se desarrollarían las consultas; y la elaboración de sendos oficios de solicitud.
- Verificación previa de los lugares a fin de constatar que contarán con la accesibilidad necesaria para las personas con discapacidad, o en su caso identificar los requerimientos correspondientes para realizar los ajustes razonables
- Conformación de equipos del personal de las distintas áreas para el apoyo en el desarrollo de las consultas en las cinco sedes
- Elaboración de logística para el desarrollo de las consultas en las cinco sedes
- Elaboración de itinerarios
- Elaboración de documentos para fase informativa, presentaciones y programas de las consultas
- Elaboración de itinerarios Identificación de requerimientos e insumos materiales para el desarrollo de las consultas, así como las gestiones para su provisión.

Con la finalidad de garantizar la accesibilidad a todas las personas a los lugares en los cuales se desarrollarían las consultas se realizaron las gestiones con instituciones de los sistemas DIF principalmente, instituciones del sector salud, instituciones académicas y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De esta forma se contó con el apoyo y amplia colaboración del Sistema DIF del Estado, del DIF municipal de Zitácuaro, del Ayuntamiento de Uruapan, de instituciones académicas en Lázaro Cárdenas y Zamora y de la Visitaduría regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Lázaro Cárdenas, por lo que los lugares donde se desarrollaron las consultas contaron con las condiciones necesarias de accesibilidad, ante todo para las personas con discapacidad.

### **Difusión General de todas las consultas.**

La difusión de la consulta previa libre e informada y de buena fe para personas con Discapacidad, de la Diversidad Sexual, Indígenas y Migrantes, consistió en la elaboración de una serie de materiales, acciones y estrategias en materia de comunicación social que se emplearon con enfoques específicos para transmitir los mensajes de manera efectiva y clara, así como para llegar al conocimiento del mayor número de personas de dichos grupos.

El eslogan utilizado fue: Tu Identidad, Tu Poder, Tu Elección, considerado por ser poderoso y significativo que enfatiza la importancia de la auto- adscripción y el fortalecimiento de los grupos. Transmite la idea de que cada persona tiene el derecho y la capacidad de definir como quiere ser representada, y de influir en las decisiones que afectan su vida y su comunidad. Este eslogan también resalta la autonomía y la capacidad de elección de las personas en la configuración de políticas públicas que reflejen sus necesidades y deseos. Es un llamado a la acción para que las personas se involucren activamente en la consulta y hagan oír su voz en la búsqueda de un cambio positivo y equitativo.

También se utilizó un eslogan alterno consistente en: Todas las voces son escuchadas. Buscó compartir a las personas de los diferentes sectores históricamente discriminados que sepan que su voz importa y que tienen el poder de influir en la creación de políticas que realmente los representen tomando como base la forma que ellos conciben su pertenencia como persona de algún grupo vulnerable.

**Materiales de difusión:** carteles, lonas y volantes, spots, videos e infografías, boletines de prensa.

**Medios de difusión:** microsítio, entrevistas, difusión en redes sociales institucionales, pautado y segmentación, difusión en radio y TV (tiempos oficiales),

### **Colaboraciones interinstitucionales y de medios de comunicación en redes sociales.**

Las colaboraciones interinstitucionales en redes sociales son una estrategia efectiva para ampliar el alcance, mejorar la credibilidad, enriquecer el contenido y promover la comunicación eficaz.

En la difusión de las consultas a que convocó el Instituto se sumaron instituciones, asociaciones, colectivos y ciudadanía en general, que realizaron publicaciones en sus redes sociales, lo que fue muy valioso ya que potencializó el alcance de la difusión realizada.

### **Difusión focalizada de la consulta a personas con discapacidad.**

A partir del 17 diecisiete de septiembre de 2023, se emprendieron una serie de actividades para la difusión focalizada a asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones que atienden personas con discapacidad y personas estratégicas con discapacidad, mediante sendas llamadas telefónicas, envío de las convocatorias e información relacionada a través de mensajes por la plataforma WhatsApp y mediante correos electrónicos; así como reuniones con instituciones involucradas en la materia o que atienden a personas con discapacidad.

### **Difusión focalizada de la consulta a personas de la población LGBTIAQ+.**

A partir del 17 diecisiete de septiembre del 2023, también se emprendieron acciones de difusión focalizada a colectivos de personas de la diversidad sexual y líderes estratégicos, mediante reuniones de trabajo, llamadas telefónicas y difusión a través de mensajes por la plataforma WhatsApp y correo electrónico.

### **Difusión focalizada a la consulta a personas migrantes.**

La difusión de las convocatorias para la realización de la consulta migrante inició el 31 de agosto y, con independencia de que se tenía previsto que la misma concluiría el 20 de septiembre de 2023, se continuó con la difusión, ya que el cuestionario permaneció en línea desde el 28 de septiembre hasta el 31 de octubre.

### **Difusión institucional por otras dependencias o instituciones migrantes:**

Se solicitó la colaboración del Instituto Nacional Electoral y de la Secretaría del Migrante, a fin de recibir apoyo en la difusión tanto de la convocatoria y cuestionario, para lo cual se proporcionaron materiales como infografías, audios y videos elaborados por el Instituto.

### **Certificaciones realizadas por Oficialía Electoral respecto de la difusión.**

Atendiendo al Plan de Trabajo, se levantaron las certificaciones correspondientes tanto al inicio de la difusión de las consultas, como de actividades tendientes a ésta y de publicaciones realizadas en internet; así como de su desarrollo en sus etapas informativa y consultiva.

De esta manera, se levantaron un total de 65 Actas por personal del Instituto que fueron habilitados para el efecto correspondiente, mismas que obran en los expedientes respectivos.

### **Consultas (Etapas informativa y consultiva):**

#### **Personas con discapacidad**

Este cuestionario, se conformó de 3 preguntas concretas y 1 abierta para que manifestaran sus observaciones o comentarios sobre el tema

#### **Formas de responder los cuestionarios.**

**Por internet:** El día de la consulta virtual; y también estuvieron disponibles en un período del 23 de septiembre al 31 de octubre de 2023, en el microsítio que se destinó para tal efecto en la página de Internet de este Instituto, en el siguiente link: <https://consulta-iem.ddns.net/>.

**Presencial:** Los cuestionarios fueron respondidos por las personas que asistieron de manera presencial a la consulta que se desarrolló en cinco sedes regionales del Estado: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro

### **Desarrollo de la consulta virtual.**

El sábado 23 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, se desarrolló la consulta virtual dirigida a personas con discapacidad.

La consulta en esta modalidad, se realizó mediante reunión llevada a cabo en la plataforma Zoom, para lo cual la liga de acceso, así como el QR correspondiente, fue incluido en la convocatoria respectiva, se publicó en la página de internet del Instituto; se realizaron infografías que se publicaron en redes sociales; se realizaron audios para la difusión de la consulta en esta modalidad, así como videos en español y en Lengua de Señas Mexicana, habiéndose difundido ampliamente y a través de la difusión focalizada a asociaciones, organizaciones, líderes y personas con discapacidad.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

Informado lo anterior, se abrió el espacio para que las personas participantes ingresaran al cuestionario en línea y procedieran a dar respuesta a las preguntas. Durante este espacio las autoridades responsables de la consulta disiparon las dudas que se manifestaron en la reunión zoom al contestar el cuestionario.

También, se puso a disposición un equipo de personas del Instituto para fungir como guía sombra y apoyar a la respuesta del cuestionario a quienes así lo requirieran.

En ese sentido seis personas con discapacidad solicitaron el apoyo, brindándoles atención personalizado por el personal del Instituto, vía remota a través de videollamada o llamada telefónica para que dieran respuesta al cuestionario.

### **Desarrollo de la consulta presencial.**

El 21 de octubre de 2023, se desarrolló la consulta presencial, de manera simultánea, en las 5 sedes regionales que fueron programadas: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro.

### **Sede Morelia**

**Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)**, Ubicado en: Declaración de Independencia S/N, Sentimientos de la Nación, C.P 58178 Morelia, Michoacán.

#### **Inicio y presentación.**

El proceso consultivo se inició con la presentación, bienvenida, intervenciones de las personas representantes de las instituciones acompañantes y la explicación del proceso consultivo en sus dos etapas: informativa y consultiva.

#### **Etapas informativas.**

A las 13:10 horas inició la fase informativa a cargo del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, así como de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Coordinadora de la consulta, quienes explicaron los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta

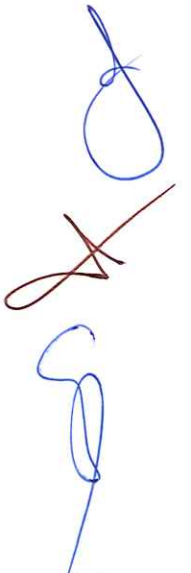
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Total, de cuestionarios respondidos: 27**

### **Sede Uruapan**

Unidad Deportiva "Hermanos López Rayón", ubicada en Agustín Arriaga Rivera s/n, Col. Guadalupe Victoria, C.P. 60120, Uruapan, Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales



## Sede Lázaro Cárdenas

Atendiendo a las necesidades, en esta sede de Lázaro Cárdenas, y gracias a la amplia colaboración y apoyo de las autoridades directivas del Instituto Tecnológico Nacional de México en ese lugar y del Visitador Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se abrieron dos lugares a fin de ampliar las posibilidades de acceso y traslado a las personas con discapacidad para acudir a la consulta.

### Sede 1

Instituto Tecnológico Nacional de México, ubicado en Av. Melchor Ocampo, número 2555, Colonia Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

### Cierre de la consulta.

Luego de que todas las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron al personal del Instituto para su guarda; y se dio por cerrada la consulta a las 13:20, previo el agradecimiento por la participación.

## Sede 2.

### Lugar de realización.

Visitaduría Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, ubicada en Calle Paracho número 26, Colonia 600 Casas, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

## Sede Zamora

### Lugar de celebración.

Universidad Capital de Estudios Superiores, ubicada en: Ferrocarril número 289, Colonia Jardines de Jericó, C.P. 59633, Zamora Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas

- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Total, de cuestionarios respondidos: 10**

#### **Cierre de la consulta.**

Una vez que todas las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron al personal del Instituto para su guarda; y se dio por cerrada la consulta a las 13:21, previo el agradecimiento por la participación. Del desarrollo de la consulta se levantó el acta correspondiente por personal de Oficialía Electoral del Instituto.

### **Sede Zitácuaro**

Atendiendo a las necesidades se abrieron dos lugares para que las personas acudieran a la consulta.

#### **Sede 1**

#### **Lugar de realización.**

Instalaciones del DIF Municipal, ubicado en calle Miguel Hidalgo Número 79, Colonia Héroes de Nocupétaro, Zitácuaro, Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta



- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Total, de cuestionarios respondidos: 31**

**Cierre de la consulta.**

Luego de que todas las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron a la personal del Instituto procediendo a su guarda; y se dio por cerrada la consulta a las 13:50 horas, previo el agradecimiento por la participación.

**Sede 2.**

**Lugar de celebración.**

CBTIS 162, ubicado en Prolongación Crescencio Morales Pte. No. 144. Col. Las Palmas, C.P. 61517, Zitácuaro, Michoacán.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas con discapacidad
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas

- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Total, de cuestionarios respondidos: 3**

## Personas Migrantes

**Esta Consulta fue organizada y dirigida en su totalidad por la Directora Ejecutiva Mtra. Erandy Reyes Pérez Casado**

### **Objeto de la consulta.**

El objeto de la consulta fue recibir la opinión de las personas migrantes (personas que radican en el extranjero, personas migrantes en retorno, integrantes de organizaciones, federaciones y clubes de personas migrantes) sobre la acreditación de su pertenencia o vinculación a ese grupo de atención prioritaria, para efectos de la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

### **Instrumento de consulta.**

Mediante el Acuerdo IEM-CG-50/2023, se aprobó como instrumento de las consultas a través de los cuales se expresaría la opinión, cuatro cuestionarios que fueron diseñados a través de preguntas diferenciadas para cada grupo de atención prioritaria.

Específicamente, el cuestionario para la consulta dirigida a las personas migrantes los temas específicos fueron: *"Identificación de la calidad de persona migrante; requisitos para la acreditación del vínculo comunitario; estancia en el extranjero para la postulación de candidaturas"*.

Este cuestionario, se conformó de 3 preguntas concretas y 1 abierta para que manifestaran sus observaciones o comentarios sobre el tema.

### **Formas de responder el cuestionario.**

Conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo los cuestionarios se respondieron mediante dos vías:

- ✓ **Por internet:** El día de la consulta, mediante plataforma zoom; y también estuvieron disponibles en un período del 28 de septiembre al 31 de octubre de 2023, en el micrositio que se destinó para tal efecto en la página de Internet de este Instituto, en el siguiente link: <https://consulta-iem.ddns.net/>.
- ✓ **Presencial:** Los cuestionarios fueron respondidos por las personas que asistieron de manera presencial a la consulta que se desarrolló en la sede del Instituto Electoral de Michoacán, en modalidad híbrida.

### **Desarrollo de la consulta.**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo IEM-CG-50/2023 y el Plan de Trabajo, la consulta a las personas migrantes se desarrolló de manera híbrida, es decir, de manera presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán y de manera virtual mediante reunión en la plataforma Zoom, bajo el link de acceso que al efecto se proporcionó y difundió ampliamente.

En lo que corresponde a las personas migrantes que asistieron a la consulta de manera virtual, se tuvo la participación de 35 personas, cuya procedencia y pertenencia a organización, federación o club de migrantes.

### **Etapas informativas.**

La etapa informativa inició a las 17:20 horas, estuvo a cargo de la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y del Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidenta e integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, respectivamente, quienes brindaron explicación sobre los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ Por qué se llevará a cabo esta consulta
- ✓ Acciones afirmativas en favor de las personas migrantes

- ✓ Objetivos generales de la consulta
- ✓ Convocatoria y difusión
- ✓ Objetivos específicos de la consulta
- ✓ Contenido del cuestionario

#### **Etapa consultiva.**

Para ese efecto, personal del Instituto entregó cuestionarios de forma física a las personas migrantes asistentes a la sede del Instituto Electoral de Michoacán; y por otra parte, se indicó a las personas migrantes presentes de manera virtual la liga de acceso para dar respuesta al cuestionario en línea.

Durante el desarrollo de la etapa consultiva las autoridades del Instituto Electoral de Michoacán disiparon dudas y comentarios de parte de las personas asistentes tanto presencial como virtual.

**Total, de cuestionarios respondidos: 21**

#### **Participación de persona migrante en instalaciones del Instituto posterior a la consulta presencial.**

El pasado 31 de octubre de 2023, se presentó ante el Instituto Electoral una persona migrante michoacana quien radica tanto en Chicago, Illinois, Estados Unidos de Norteamérica, como en la capital del Estado. Luego de que se le brindó la información correspondiente, la persona migrante asistente procedió a manifestar su opinión mediante la respuesta al cuestionario que de manera física le fue proporcionado; finalizada su llenado fue entregado al personal del Instituto para su guarda.

## Personas de la población LGBTIAQ+

Este cuestionario, se conformó de 2 preguntas concretas y 1 abierta para que manifestaran sus observaciones o comentarios sobre el tema.

### Formas de responder los cuestionarios.

- ✓ **Por internet:** El día de la consulta virtual; y también estuvieron disponibles en un período del 7 de octubre al 31 de octubre de 2023, en el micrositio que se destinó para tal efecto en la página de Internet de este Instituto, en el siguiente link: <https://consulta-iem.ddns.net/>.
- ✓ **Presencial:** Los cuestionarios fueron respondidos por las personas que asistieron de manera presencial a la consulta que se desarrolló en cinco sedes regionales del Estado: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro.

### Desarrollo de la consulta virtual.

El sábado 7 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, se desarrolló la consulta virtual dirigida a personas de la población LGBTIAQ+.

La consulta en esta modalidad, se realizó mediante reunión llevada a cabo en la plataforma Zoom, para lo cual la liga de acceso, así como el QR correspondiente, fue incluido en la convocatoria respectiva, se publicó en la página de internet del Instituto; se realizaron infografías que se publicaron en redes sociales; se realizaron audios para la difusión de la consulta en esta modalidad, así como videos habiéndose difundido ampliamente como se menciona en el anexo "Informe de Difusión" y a través de la difusión focalizada a asociaciones, organizaciones, líderes y personas de la diversidad sexual.

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas pertenecientes a la población LGBTIAQ+

- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

#### **Etapa consultiva.**

Para dar respuesta al cuestionario en línea, se puso a disposición en la siguiente liga: <https://consulta-iem.ddns.net/>

**Número de cuestionarios contestados: 12**

#### **Cierre de la consulta.**

Luego de que todas las personas de la diversidad sexual participantes concluyeron la respuesta al cuestionario.

#### **Desarrollo de la consulta presencial**

El 14 de octubre de 2023, como se estableció en el Plan de Trabajo, se desarrolló la consulta presencial, de manera simultánea, en las 5 sedes regionales que fueron programadas: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, como enseguida se detalla:

#### **Sede Morelia**

Instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, ubicado en Calle Bruselas número 118, Colonia Villa Universidad, de Morelia, Michoacán.

A cargo de la Consejera Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, quien brindó explicación de los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas de la población LGBTIAQ+
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Etapa consultiva.**

Previamente, se informó que la consulta era ajena a cualquier partido o ideología política, y sin relación alguna a programas sociales; y que dicha etapa consistía en responder el cuestionario como se había explicado en la fase informativa.

**Total, de cuestionarios respondidos: 12**

**Cierre de la consulta.**

Luego de que todas las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron al personal del Instituto para su guarda; y se dio por cerrada la consulta.

**Sede Uruapan**

**Lugar de realización:**

Unidad Deportiva "Hermanos López Rayón", ubicada en Agustín Arriaga Rivera s/n, Col. Guadalupe Victoria, C.P. 60120, Uruapan, Michoacán.

**Etapa informativa.**

A cargo de la Consejera Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y de la Licda. Myriam Martínez Campos, quienes explicaron los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas pertenecientes a la población LGBTIAQ+
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Total, de cuestionarios respondidos: 2**

**Cierre de la consulta.**

Una vez que las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron al personal del Instituto para su guarda..

**Sede Lázaro Cárdenas**

**Lugar de realización.**

Instituto Tecnológico Nacional de México, ubicado en Av. Melchor Ocampo, número 2555, Colonia Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.

**Cierre de la consulta.**

No hubo registro o asistencia de personas de la diversidad sexual, se declaró cerrada la consulta, sin cuestionarios contestados.

**Sede Zamora**

**Lugar de celebración.**

Universidad Capital de Estudios Superiores, ubicada en: Ferrocarril número 289, Colonia Jardines de Jericó, C.P. 59633, Zamora Michoacán.

**Etapa informativa.**

A cargo del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto, quien explicó los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas de la población LGBTIAQ+
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

**Etapa consultiva.**

Dicha etapa consistía en responder el cuestionario como se había explicado en la fase informativa.

**Total, de cuestionarios respondidos: 3**

**Cierre de la consulta.**

Luego de que todas las personas participantes concluyeron la respuesta al cuestionario, se entregaron a la personal del Instituto para su guarda.

**Sede Zitácuaro**

CBTIS 162, ubicado en Prolongación Crescencio Morales Pte. No. 144. Col. Las Palmas, C.P. 61517, Zitácuaro, Michoacán.

**Etaapa informativa.**

A cargo del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos y de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, quienes explicaron los siguientes temas:

- ✓ ¿Qué son las acciones afirmativas?
- ✓ ¿Qué es una consulta?
- ✓ ¿Por qué se llevará a cabo esta consulta?
- ✓ Antecedente de las acciones afirmativas que se han dictado a favor de las personas pertenecientes a la población LGBTIAQ+
- ✓ Objeto de la consulta
- ✓ Explicación del cuestionario y las preguntas
- ✓ La importancia de su opinión y participación
- ✓ Para qué se requieren sus respuestas y las repercusiones de éstas
- ✓ La elaboración e informe de resultados
- ✓ La protección de datos personales

### **Etapa consultiva.**

Para dar paso a la etapa consultiva, se informó que la consulta era ajena a cualquier partido o ideología política, y sin relación alguna a programas sociales.

**Total, de cuestionarios respondidos: 1**

### **Cierre de la consulta.**

Luego de que se concluyó la respuesta, se entregó el cuestionario al personal del Instituto para su guarda.

## **Consultas a personas indígenas**

En cumplimiento al Acuerdo IEM-CG-50/2023, por el que se aprobó el Plan de Trabajo, para las consultas previas, libres, informadas y de buena fe a personas con discapacidad, de la población LGBTIAQ+, indígenas y migrantes, sobre la acreditación de su autoadscripción, pertenencia o vinculación prioritaria para la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024, se rinde el presente informe el cual da cuenta de las actividades desarrolladas por la Coordinación de Pueblos Indígenas respecto de las consultas para personas indígenas.

## **Actividades Preparatorias**

### **Reuniones de trabajo.**

Durante esta etapa se llevaron a cabo 04 cuatro reuniones de trabajo con autoridades, representantes y habitantes de comunidades indígenas de nuestro estado, en las cuales se dio a conocer que el pasado 30 treinta de agosto el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEM-CG-50/2023, mediante el cual se estableció el Plan de Trabajo para la realización de las consultas previas, libres, informadas y de buena fe a comunidades indígenas de Michoacán.

Como resultado de las reuniones se emitió la convocatoria respectiva, la cual contenía: el objeto, personas que podrían participar, fechas, sedes y horarios en los que se desarrollaría cada una de las consultas, así como la descripción de las etapas de la consulta,

### **Solicitudes presentadas a Instituto**

En el marco de la realización de las consultas, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto 3 tres escritos mediante los cuales se solicitó de manera específica la realización de consultas.

De manera general quedaron programadas 11 once consultas; de las cuales en 10 diez se desahogaron las fases informativa, deliberativa y consultiva en un solo día, mientras que la otra las fases fueron desarrolladas en dos fechas distintas.

### **Difusión de la convocatoria.**

Con la finalidad de dar a conocer la convocatoria en cada una de las 7 siete regiones, se llevó a cabo la difusión a través de oficios, redes sociales, radio, carteles, volantes y lonas colocadas en los puntos de mayor concentración y accesos principales de las comunidades, que integran los pueblos indígenas.

## **CELEBRACIÓN DE LAS CONSULTAS**

### **Registro de los asistentes.**

Durante las consultas, personal de la Coordinación de Pueblos Indígenas y personal de apoyo de distintas áreas del Instituto, realizaron el registro de las personas asistentes en cada consulta.

### **Etapas informativa para personas indígenas.**

Esta etapa tuvo como finalidad que las comunidades y pueblos indígenas contaran con la información necesaria para responder el cuestionario correspondiente relacionado con la acreditación del vínculo o pertenencia para postularse en una candidatura indígena en el Proceso Electoral Local 2023-2024, para lo cual se realizó la explicación de los siguientes temas:

1. ¿Por qué el Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo esta consulta?
2. ¿Qué es una consulta?
3. ¿Para qué es esta consulta?
4. ¿Qué es la postulación de candidaturas?
5. ¿Cómo se integra el Distrito Electoral Indígena Local de Michoacán?
6. ¿Qué son las acciones afirmativas?
7. Cuáles fueron las Acciones Afirmativas implementadas en el Proceso Electoral 2020-2021 y sus resultados.
8. ¿Qué es la autoadscripción calificada?
9. ¿Cuáles son las preguntas del cuestionario?

Al finalizar la exposición se abrió espacio para preguntas y respuestas en el que las personas asistentes manifestaron sus dudas, agotadas las mismas, se abrió una **etapa deliberativa** para que las autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes dialogaran sobre el tema y, una vez que manifestaron estar listos para continuar se procedió a la **fase consultiva**, como consta en las Actas de Consultas y Actas circunstanciadas de hechos respectivas.

#### **Etapas consultiva para personas indígenas.**

En esta etapa se entregaron a las autoridades tradicionales y personas indígenas asistentes los cuestionarios de la consulta en materia indígena para su llenado.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DE LAS CONSULTAS**

En cada una de las 11 once consultas realizadas, de las cuales en 10 diez se desahogaron las fases informativa, deliberativa y consultiva en un solo día, mientras que en la otra las fases fueron desarrolladas en dos fechas distintas, se atendieron las etapas correspondientes en cumplimiento al Plan de Trabajo establecido en el acuerdo IEM-CG-50/2023, conforme a lo siguiente:

Etapas	Acciones	Cumplimiento
Etapa Preparatoria	Reuniones de trabajo presenciales celebradas el 1, 8, 18 y 19 de septiembre, en la que se estableció la metodología para la convocatoria.	<b>SÍ</b> , se atendió lo establecido en el Acuerdo IEM-CG-50/2023, convocando a las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas a las reuniones de trabajo en las que se expondría el objeto de consulta y se definirían los parámetros de la convocatoria.
Fase Informativa	Se brindó la información necesaria para tomar una determinación, tal como quedó establecido en el Acuerdo IEM-CG-50/2023, en la convocatoria y en las Actas de consulta respectivas.	<b>SÍ</b> , conforme a la convocatoria se brindó la información a fin de que las comunidades contaran con los elementos necesarios para responder el cuestionario; durante esta etapa se resolvieron las dudas de los asistentes, además se contó con la presencia de traductores, tal y como quedo asentado en las actas de consulta respectivas.
Fase Consultiva	<p>Se entregaron los cuestionarios aprobados en el Acuerdo IEM-CG-50/2023, en los que se preguntó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>¿Cuál o cuáles autoridades pueden dar el documento que respalde la pertenencia a la comunidad de una persona que quiera ser candidata?</i></li> <li>2. <i>¿Con qué documento puede comprobar una persona que pertenece a una comunidad indígena?</i></li> <li>3. <i>Comentarios, sugerencias y observaciones</i></li> </ol>	<b>SÍ</b> , conforme a la convocatoria se entregaron los cuestionarios durante esta fase, se brindó el auxilio a las personas que lo requirieron y se levantó el acta correspondiente. Además, se contó con la presencia de traductores.

Etapas	Acciones	Cumplimiento
	Una vez contestados los cuestionarios fueron recogidos por el personal del Instituto.	

### SISTEMATIZACIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA INDÍGENA

La sistematización de los datos consistió en un primer momento en la captura electrónica de los cuestionarios contestados de manera física, para posteriormente conjuntarlos en una base de datos con los contestados de manera virtual, esto con la finalidad de obtener el total de respuestas y el sentido de éstas de manera numérica y gráfica.

### SISTEMATIZACIÓN POR REGIONES DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA INDÍGENA

La información obtenida se dividió en cada una de las 7 siete regiones consultadas, considerándose las particularidades con las que cuenta cada una de éstas.

Derivado de lo anterior, en la sistematización se agrupo a las autoridades tradicionales y personas indígenas participantes en cada consulta de acuerdo con la región a la que pertenecen, independientemente de la sede en la que hubieran dado respuesta al cuestionario.

### Región Tierra Caliente Noroeste: Pirindas - Matlazincas

#### Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región de Tierra Caliente** se llevó a cabo una consulta el 21 veintiuno de octubre en Cutzio, Tenencia del municipio de Huetamo.

En la que se obtuvo una participación de 63 sesenta y tres personas, de las cuales 13 trece señalaron representar una autoridad tradicional, 35 treinta y cinco se identificaron como ciudadanos y 15 quince no pusieron datos de identificación.

#### **Respuestas obtenidas a las preguntas.**

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que las 63 sesenta y tres personas participantes, 58 cincuenta y ocho dieron respuesta a la pregunta 1 y 5 cinco no dieron respuesta; en cuanto a la pregunta 2, solo tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 27 se abstuvieron de realizar alguna manifestación.

### **Región Lacustre: Purépechas**

#### **Comunidades participantes.**

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Lacustre** se llevó a cabo 1 una consulta en la Cabecera municipal de Tzintzuntzan, el sábado 7 de octubre a las 11:00 horas, aunado a lo anterior se contestaron diversos cuestionarios directamente en las oficinas del Instituto y uno en línea.

En las que se obtuvo una participación de **77 personas**, de las cuales 8 señalaron representar una autoridad tradicional, 42 se identificaron como personas indígenas y 27 no pusieron datos de identificación-

#### **Respuestas obtenidas a las preguntas.**

De los 77 setenta y siete cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 74 setenta y cuatro personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1 y 3 tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; en cuanto a la pregunta 2, solo 4 cuatro personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 38 se abstuvieron de realizar alguna manifestación

### Región Ciénega: Purépechas

#### Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Ciénega** se llevó a cabo una consulta Techado de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, (frente al Templo) de la comunidad de **Santiago Azajo, municipio Coeneo**. Aunado a ello, se entregaron diversos cuestionarios de dicha región en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

En las que se obtuvo una participación de 83 ochenta y tres personas, de las cuales 11 once señalaron representar una autoridad tradicional, 59 cincuenta y nueve se identificaron como personas indígenas y 13 trece no pusieron datos de identificación.

#### Respuestas obtenidas a las preguntas.

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que las 83 ochenta y tres personas solo 2 dos no dieron respuesta a la pregunta 1; en cuánto a la pregunta 2, tres personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 61 sesenta y uno se abstuvieron de realizar alguna manifestación.

### Región Cañada de los 11 pueblos: Purépechas

#### Comunidades participantes.

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Cañada** se llevó a cabo una consulta, el 07 siete de octubre en la Plaza Central frente a la Jefatura de **Tenencia de Huáncito**, municipio de Chilchota. Aunado a estas consultas el día 27 de octubre una persona más contestó el cuestionario en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

En las que se obtuvo una participación de 9 nueve personas, de las cuales 4 cuatro señalaron representar una autoridad tradicional, otras 4 cuatro se identificaron como ciudadanos y solo en uno no pusieron datos de identificación.

### **Respuestas obtenidas a las preguntas.**

De los cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 8 ocho de las personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1; en cuanto a la pregunta 2, todas las personas contestaron esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, dos personas se abstuvieron de realizar alguna manifestación

### **Región Meseta-Sierra: Purépechas**

#### **Comunidades participantes.**

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Meseta-Sierra** el domingo 1 de octubre se llevaron a cabo 2 dos consultas, una en el Auditorio Municipal, Francisco Javier Mina esquina con Unión, colonia Centro del **municipio de Paracho**, y la otra en la Cancha de la **comunidad de Comachuén**, municipio de Nahuatzen (A un lado de la Plaza Principal), aunado a lo anterior se contestaron diversos cuestionarios directamente en las oficinas del Instituto, uno en línea y otros en las diversas consultas que se encontraba realizando el Instituto.

En las que se obtuvo una participación de **139 ciento treinta y nueve personas**, de las cuales 47 cuarenta y siete señalaron representar una autoridad tradicional, 70 setenta se identificaron como personas indígenas y 22 veintidós no pusieron datos de identificación.

#### **Respuestas obtenidas a las preguntas.**

De los 139 ciento treinta y nueve cuestionarios entregados por las personas participantes, se obtuvo que 129 ciento veintinueve personas participantes dieron respuesta a la pregunta 1 y 10 diez personas no dieron respuesta a esa pregunta; en cuanto a la pregunta 2, solo 8 ocho personas no dieron respuesta a esa pregunta; por último, respecto del apartado de Comentarios, sugerencias y observaciones, 62 sesenta y dos se abstuvieron de realizar alguna manifestación

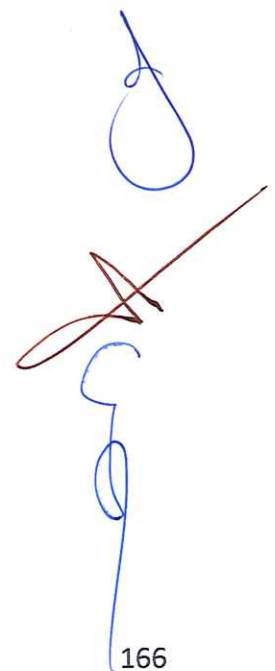
### **Región Costa-Sierra: Purépechas**

#### **Comunidades participantes.**

De conformidad con las consultas programadas en materia indígena, en la **Región Oriente** se llevaron a cabo dos consultas; la primera el 30 de septiembre, en la comunidad indígena **Faro de Bucerías**, municipio de Aquila; y la segunda el 29 de

octubre, en la comunidad **El Bejuco**, municipio de Lázaro Cárdenas. Aunado a lo anterior, se contestaron diversos cuestionarios en la consulta de discapacidad celebrada el 21 de octubre, en el municipio de Lázaro Cárdenas.

En las que se obtuvo una participación de 86 ochenta y seis personas, de las cuales 21 veintiuna señalaron representar una autoridad tradicional, 31 treinta y una se identificaron como personas indígenas y 34 treinta y cuatro no pusieron datos de identificación.



## 7 Actividades de Proceso Electoral.

### 7.1 Elaboración del diseño y contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales.

El Proceso Electoral 2023-2024, cuya Jornada Electoral tendrá verificativo el domingo 2 de junio de 2024, será el más grande de la historia. Se renovarán más de 20 mil cargos a nivel federal y local, entre los que se encuentran: Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, una Jefatura de Gobierno, gubernaturas en ocho estados y diputaciones locales en 31 entidades; además, ayuntamientos y alcaldías en 30 estados. Por lo anterior, la participación de las y los observadores electorales será de gran importancia para dotar de certeza a las elecciones.

La observación electoral es un derecho político-electoral exclusivo de la ciudadanía mexicana que contribuye a dar certeza y transparencia a la democracia en nuestro país y a consolidar la confianza que la ciudadanía tiene en las autoridades electorales.

Corresponde a estas instituciones realizar acciones que permitan a la ciudadanía maximizar y potenciar dicho derecho para incrementar su participación en los procesos electorales.

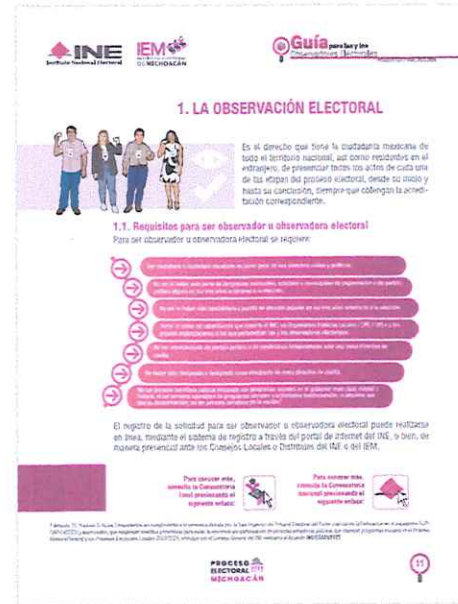
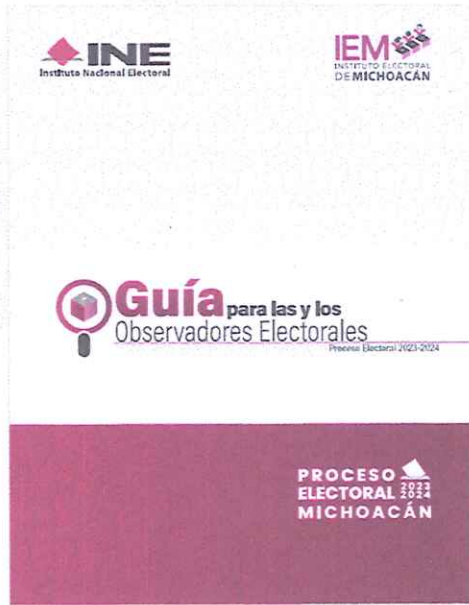
Una de las primeras acciones establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, en la cual participa el IEM con la información de la elección local, es la elaboración de la Guía para las y los Observadores Electorales, instrumento por medio del cual se capacita a las y los ciudadanos que soliciten acreditarse bajo esta figura.

#### **Ruta de trabajo.**

Al respecto, a continuación, se describe la ruta de trabajo que llevó desde la recepción del modelo de Guía para las y los Observadores Electoral, el diseño, la elaboración del contenido, la etapa de revisión y la validación por parte del INE.

1. El 5 de septiembre de 2023, se recibió el oficio identificado con el número INE/JLEMICH/VE-VCEYEC/182/2023, mediante el cual se remite el Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales, para la incorporación de los contenidos específicos relativos a las elecciones locales en Michoacán.
2. El 13 de septiembre de 2023, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva del área remitió correo electrónico a las Consejerías y diversas áreas del Instituto para la revisión de la Guía para las y los Observadores Electorales, en los temas que son de su conocimiento, competencia o experiencia.
3. El 18 de septiembre de 2023, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, mediante correo electrónico remite a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en Michoacán, la propuesta de diseño y contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales.
4. En fechas 21 y 27 de septiembre de 2023, se recibieron los oficios INE/JLEMICH/VE-VCEYEC/188/2023, INE/JLEMICH/VE-VCEYEC/194/2023 e INE/JLEMICH/VE-VCEYEC/196/2023, mediante los cuales se remiten observaciones a la propuesta de diseño y contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales.
5. En fechas 18 y 24 de septiembre, así como el 2 de octubre, de 2023, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, mediante oficios número IEM-DEECYPC-487-2023, IEM-DEECYPC-523-2023 e IEM-DEECYPC-538-2023, remite a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en Michoacán, la propuesta de diseño y contenido de la Guía para las y los Observadores Electorales, con las observaciones del INE impactadas.
6. El 9 de octubre de 2023, mediante el oficio identificado con el número INE/JLEMICH/VE-VCEYEC/201/2023, la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán del INE, informó que la Guía para las y los Observadores Electorales fue validada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, por lo que se puede proceder a su utilización electrónica.

Guía para las y los Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2023-2024



*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in red ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## 7.2 Documentación y material electoral para simulacro.

En cumplimiento a lo establecido en los Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo que integran la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024, esta Dirección Ejecutiva realizó las siguientes acciones referente al diseño, cuantificación, cotización y revisión de materiales y documentos electorales para simulacro, así como la adjudicación directa para la producción y entrega correspondiente.

### Solicitud de cotización.

El 20 de septiembre de 2023, se solicitó por correo electrónico a 8 empresas la cotización de documentación y material electoral para simulacro, de las cuales solamente dos dieron respuesta a la misma en tiempo y forma.

SIMULACRO			
Documentación electoral	Presentó cotización	Material electoral	Presentó cotización
Talleres Gráficos de México	Sí	Talleres Gráficos de México	Sí
Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Sí	Cajas Graf, S.A. de C.V.	Sí
Lithoformas, S.A. de C.V.	No	GRUMMEC Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V.	Sí
Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.	No	Plásticos y Metales MYC, S.A. de C.V.	No
LSC Communications, S.A. de C.V.	Fuera de tiempo		

**La DEECyPC y la DEOE estuvieron en comunicación para conocer documentación y material electoral oficial.**

De octubre a noviembre se mantuvo constante comunicación con la DEOE para conocer los diseños de la documentación y material electoral oficial que se utilizará en la elección constitucional, y así poder elaborar las bases técnicas de la documentación y material electoral que se utilizará en los simulacros que realicen las y los funcionarios de casillas.

**Contabilización y limpieza de los Paquetes electorales de simulacro en bodega del IEM.**

Los días 24 de octubre, 19 y 20 de diciembre de 2023 se llevó a cabo en la bodega del Instituto la identificación, contabilización y limpieza de los paquetes electorales de simulacro que podrán ser reutilizados para dicho ejercicio en este proceso electoral. Esta acción, permitió identificar el número de paquetes que se encuentran en buen estado y la cantidad que se requerirá producir.

Es importante señalar que, en los Criterios antes mencionados, se establece que los formatos muestra de la documentación electoral local para los simulacros deben ser iguales en diseño a los que se utilizarán en la casilla, con la finalidad de que las y los funcionarios los identifiquen, se familiaricen con ellos y practiquen su llenado en formatos del mismo tamaño y diseño que los previstos para las casillas.

La documentación muestra deberá realizarse en un material que permita reutilizarla durante todos los simulacros y prácticas (plastificado o similar) y contendrá la leyenda SIMULACRO en marca de agua.

Los OPL elaborarán la documentación y materiales electorales muestra para simulacros de las elecciones locales de acuerdo con los modelos aprobados por la DEOE del INE.

Conforme al listado de documentos y material electoral de simulacro que establece la ECAE y el comparativo de documentos que elaborará la DEOE del Instituto, se mandará a producción lo siguiente:

### **Documentación para Casilla que se mandara producir**

1. Boletas para la elección de Diputaciones Locales.
2. Boletas para la elección de Ayuntamiento.
3. Acta de la Jornada Electoral.
4. Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo, para la elección de Diputaciones Locales.
5. Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo, para la elección de Ayuntamiento.
6. Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales.
7. Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.
8. Hoja de Incidentes.
9. Guía de apoyo para la clasificación de votos de Diputaciones Locales.
10. Guía de apoyo para la clasificación de votos de Ayuntamiento.
11. Clasificador de votos para la elección de Diputaciones Locales.
12. Clasificador de votos para la elección de Ayuntamiento.
13. Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.
14. Cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y en su caso, extraordinaria).
15. Cartel informativo Ayuntamiento.
16. Cartel informativo Diputaciones Locales.
17. Acta de escrutinio y cómputo Tamaño Cartel (de un solo cargo).
18. Plantilla braille de la elección de Diputaciones Locales Simulada

### **Documentación para Casilla Especial que se mandara producir.**

1. Acta de las y los electores en tránsito para casilla especial.
2. Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo de Diputaciones.
3. Hoja para hacer las operaciones de la mesa de escrutinio y cómputo de Ayuntamiento.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Diputaciones Locales de Representación Proporcional.

6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de Ayuntamiento.
7. Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial.

**Bolsas y sobres para Casilla que se mandaran producir.**

1. Bolsa Votos válidos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna.
2. Bolsa Votos válidos de la elección de Ayuntamiento, sacados de la urna.
3. Bolsa Votos nulos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna.
4. Bolsa Votos nulos de la elección de Ayuntamiento, sacados de la urna.
5. Bolsa Boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.
6. Bolsa Boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.
7. Sobre Expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
8. Sobre Expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.
9. Bolsa Actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Diputación.
10. Bolsa Actas de escrutinio y cómputo (por fuera del paquete electoral) Ayuntamiento.
11. Bolsa PREP.
12. Sobre para el depósito de boletas encontradas en otras urnas Diputación.
13. Sobre para el depósito de boletas encontradas en otras urnas Ayuntamiento.

**Bolsas y sobres para Casilla Especial que se mandaran producir.**

1. Sobre Expediente de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.
2. Sobre Expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.
3. Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.

Los criterios establecidos en la ECAE para la impresión de dichos documentos y material son los siguientes.

Documentos muestra para simulacros	Proyección del número de CAE por distrito, a efecto de que cada CAE cuente con un juego completo de documentos muestra.
Material muestra para simulacros	Cantidad de ejemplares a producir y distribuir se calcula con base en el número de figuras para CAE y un adicional para la JDE.

**Contratación y adquisición de la producción y entrega de la documentación y material para simulacro.**

Después de un análisis de las cotizaciones recibidas por los diferentes proveedores mencionados al inicio de este documento, el 21 de diciembre en sesión ordinaria el Comité de Adquisiciones de este Instituto determinó implementar el procedimiento de adjudicación directa aprobando la contratación y adquisición de la producción y entrega de la documentación y material para simulacro al órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación denominado Talleres Gráficos de México, al presentar las mejores propuestas.

Documentación y material para simulacro

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 - 2024**  
**DIPUTACIONES LOCALES** Ver listados al reverso

ENTIDAD FEDERATIVA: **MICHOACÁN** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

**Marque el recuadro de su preferencia**

<b>PAN</b> PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PRD</b> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>PRD</b> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PT</b> PARTIDO DEL TRABAJO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>VERDE</b> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>MICHOACÁN</b> MOVIMIENTO CIUDADANO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>morena</b> MORENA PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PES</b> PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>MÁS MICHOACÁN</b> MÁS MICHOACÁN PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>MICHOACÁN PRIMERO</b> MICHOACÁN PRIMERO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>MÉXICO</b> TIEMPO E MÉXICO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>CI</b> CANDIDATO/A INDEPENDIENTE PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023 - 2024**  
**AYUNTAMIENTO** Ver listados al reverso

ENTIDAD FEDERATIVA: **MICHOACÁN** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

**Marque el recuadro de su preferencia**

<b>PAN</b> PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PRD</b> PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>PRD</b> PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PT</b> PARTIDO DEL TRABAJO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>VERDE</b> PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>MICHOACÁN</b> MOVIMIENTO CIUDADANO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>morena</b> MORENA PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>PES</b> PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MICHOACÁN PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>MÁS MICHOACÁN</b> MÁS MICHOACÁN PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>MICHOACÁN PRIMERO</b> MICHOACÁN PRIMERO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE
<b>MÉXICO</b> TIEMPO E MÉXICO PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE	<b>CI</b> CANDIDATO/A INDEPENDIENTE PRESIDENCIA UNICATASTRAL PROPIETARIA UNICATASTRAL SUPLENTE

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### **7.3 Instructivo Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL.**

El 25 de agosto de 2023 mediante el acuerdo INE/CG492/2023 fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General del INE la ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos, mismos que fueron notificados a la DEECyPC mediante correo electrónico el 1º de septiembre del mismo año a través de la circular INE/UTVOPL/0120/2023.

La ECAE 2023-2024 establece que para el PEC 2023-2024 el modelo de reclutamiento, selección y contratación de las y los SEL y CAEL será operado por los OPL, teniendo como base el Anexo 21. Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, mediante el cual, con la finalidad de estandarizar etapas y actividades se dota a dichos organismos de herramientas procedimentales y operativas para la incorporación de la ciudadanía como figuras locales en el marco de ejecución de las actividades de asistencia electoral del referido proceso.


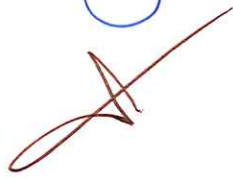
Con base en lo anterior, el IEM será el responsable de desahogar el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (Procedimiento de SEL y CAEL), por lo que, con la finalidad de establecer las directrices para el desahogo de dichas etapas y brindar así claridad y certeza sobre su ejecución a las y los integrantes de los órganos desconcentrados y a la ciudadanía en general, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 la DEECyPC elaboró el Instructivo del Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Dicho Instructivo regula todas las etapas y fases del mencionado procedimiento, señalando las especificaciones y cronogramas de cada actividad como son la difusión de la convocatoria, recepción y revisión documental, examen, entrevista, contratación, listas de reserva, sustituciones y nuevas convocatorias.

De manera complementaria al registro manual de aspirantes que establece la ECAE para el desahogo de las diversas etapas del procedimiento de SEL y CAEL, la DEECyPC se encuentra programando una plataforma digital denominada "Sistema de Seguimiento a SEL y CAEL", herramienta que servirá como apoyo para el monitoreo del registro, evaluación, validación, contratación y actualización de los expedientes de las y los aspirantes.

Con relación al Sistema, en el Instructivo se describen además el desarrollo, características, funcionalidad de cada elemento y ventajas para el desahogo de las etapas correspondientes.

En días posteriores se estará sometiendo a aprobación el Instructivo y se presentará el “Sistema de Seguimiento a SEL y CAEL” a la CECyPC.

#### 7.4 Reunión Regional y Taller de Materiales Didácticos a elaborar por los OPLE.

El pasado de 8 de noviembre del presente año la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, envió mediante circular una invitación para que asistieran las y los titulares de las áreas ejecutivas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica a la Reunión Regional, así como a la impartición del Taller Materiales Didácticos a elaborar por los OPLES en el próximo Proceso Electoral Local.

En este sentido, por instrucciones del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, se atendió dicha solicitud, acudiendo la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva y la Licda. Evelia Ronda Bucio, Técnica de dicha Dirección, quienes asistieron del 14 al 16 de noviembre de 2023 a las siguientes ponencias:

Fecha	Temática
14 y 15 de noviembre de 2023	Logística Electoral
	Jornada Electoral
	¿Qué es la ECAE?
	Fiscalización de temas jurídicos relevantes
16 de noviembre de 2023	Programa de integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral
	Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) SE y CAE Locales
	Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo
	Voto Anticipado (VA) y Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP)

En las pláticas y talleres presentados se analizaron los distintos procedimientos que se implementarán durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con el propósito de que tanto el INE como los OPLE organicen y garanticen la eficacia, eficiencia y profesionalismo de las elecciones.

En tanto, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, realizó varias preguntas principalmente relacionadas con la contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales y los criterios para la elaboración de materiales didácticos de apoyo a utilizarse.

Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos para el desarrollo de las diversas etapas y actividades del PEL 2023-2024, tanto de la DEECyPC como de las diversas áreas del IEM.

Reunión Regional y Taller de Materiales Didácticos a elaborar por los OPLE



### **7.5 Materiales didácticos para las y los funcionarios de casillas, y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.**

En seguimiento a las diferentes actividades que comprende el proceso electoral local, esta Dirección Ejecutiva se encuentra elaborando de manera simultánea el contenido y diseño de tres materiales didácticos que, a continuación, se mencionan.

#### **Instructivos para las y los funcionarios de Casillas, y Casilla Especial.**

**Estos se enviaron para su revisión al INE el 12 de diciembre DE 2023.**

Conforme a lo señalado en los *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo* que integran la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*, el 1 de diciembre de 2023, la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán, remitió por correo electrónico tres modelos de documentos que fueron aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE el 24 de noviembre de 2023, con la finalidad de que este Instituto agregue la información del proceso electoral en Michoacán.

- a) Modelo del Instructivo para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales.
- b) Modelo del Instructivo para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones locales.
- c) Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales.

Cabe mencionar, que los dos primeros documentos son herramientas para informar a las y los Funcionarios de Casilla sobre las particularidades de las elecciones locales en su entidad, tales como los cargos a elegir y las figuras de coaliciones, candidaturas comunes, y candidaturas independientes. También tiene ejemplos de la documentación electoral para diputaciones locales y ayuntamientos, información necesaria para la integración de los expedientes y paquetes electorales y la entrega a los comités distritales y municipales del IEM, entre otros.

En el tercer documento se informará sobre los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes que participan en la elección para cada uno de los cargos a renovar. Se utiliza durante las prácticas y

simulacros de la Jornada Electoral. Su diseño y contenido concluirá una vez que se determine la integración final de las figuras señaladas.

**Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulo.**

Por otra parte, y en atención a lo indicado en las *Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales*, esta Dirección también está elaborando el contenido y diseño del *Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el cómputo de las elecciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024*.

Este documento tiene el objetivo de que las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, así como las representantes de los partidos políticos y, en su caso, de las y los candidatos independientes, cuenten con criterios orientadores en la deliberación sobre el sentido de los votos reservados durante los cómputos respectivos

Material	Fecha límite de entrega por parte del IEM para revisión y validación a la JLE en Michoacán	Período de validación	Fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión y visto bueno	Fecha límite de entrega a JLE	Fecha límite de entrega a JDE
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla. Elecciones Locales	15 de enero de 2024	15 de enero al 8 de marzo de 2024	15 de febrero de 2024	28 de marzo de 2024	3 de abril de 2024
Instructivo para la y el Funcionario de Casilla Especial. Elecciones Locales	15 de enero de 2024	15 de enero al 8 de marzo de 2024	15 de febrero de 2024	28 de marzo de 2024	3 de abril de 2024
Tablero con información sobre candidaturas contendientes en las elecciones locales	Seis días después de la aprobación de las candidaturas para todos los cargo a elegir en la entidad				
El OPL enviará a la JLE del INE y a la DEOE, el proyecto de lineamientos de cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos, para su primera revisión		A más tardar el 15 de enero de 2023			

## 7.6 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El Programa de PPCPEC 2023-2024 (PPPC PEC 2023-2024), que se implementará durante los meses de febrero a junio de 2024, tiene como objetivo general desarrollar en la ciudadanía, especialmente entre la población joven de 18 y 29 años un conjunto de competencias que motive y posibilite su participación informada y razonada en el proceso electoral, a través de la implementación, a nivel nacional, de acciones diseñadas para un enfoque de educación electoral que se desarrollarán de manera conjunta entre el INE, IEM y diversos aliados estratégicos.

Las acciones conjuntas para la ejecución del PPCPEC 2023-2024, son las que se muestran a continuación:

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024				
Acción	Descripción	Número	Periodo	Observaciones
<b>Herramientas cívicas digitales</b>	Materiales de divulgación para plataformas digitales y redes sociales (animaciones, infografías, videos, cómics, cápsulas, etc.)	432 publicaciones en redes sociales	Febrero a junio 2024	Los materiales serán diseñados por la DECEyEC.  El OPL puede realizar adecuaciones a los materiales propuestos
<b>Foros informativos</b>	Fomentar el conocimiento de la población acerca del ejercicio de sus derechos políticos y despertar su participación	2	Febrero a mayo 2024	Pueden tener dos formatos: -Foros informativos presenciales, virtuales o híbridos -Debates juveniles: representaciones juveniles de los partidos políticos expondrán sus plataformas
<b>Foros de inclusión</b>	Facilitar el diálogo ciudadano sobre temas relacionados con la diversidad y la participación inclusiva en el proceso electoral	3	Febrero a mayo 2024	Los formatos de los foros pueden ser mesas redondas, talleres interactivos, conferencias magistrales

Como parte de las acciones preparatorias para la implementación del PPPC PEC 2023-2024, antes del 15 de enero de 2024, deberá firmarse un Acuerdo de trabajo entre el INE y el IEM para establecer las bases de coordinación y colaboración en Michoacán, mismo que deberá contar con los siguientes elementos:

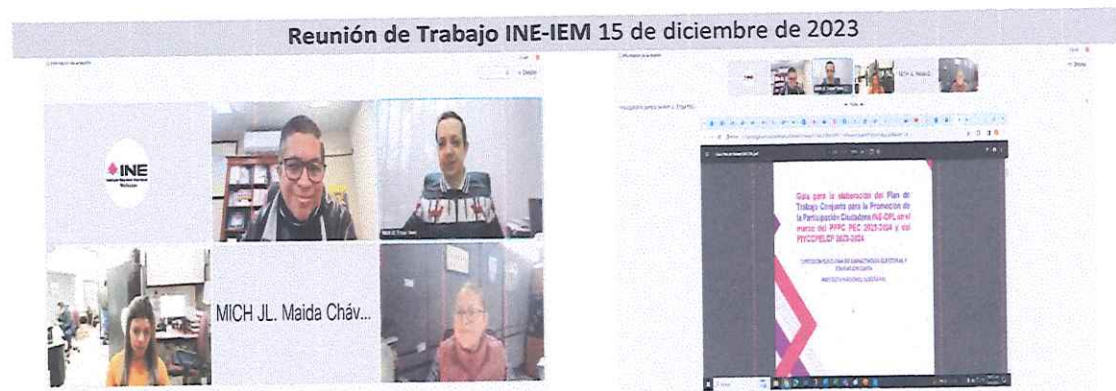
Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	
<b>Apartados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024</li> <li>2. Cronograma de acciones (Anexo Único del Plan de Trabajo)</li> </ol>
<b>Elementos</b>	
<b>Objetivo general</b>	Ya se encuentra redactado de manera, solo se complementará con información de la entidad.
<b>Objetivos locales</b>	La JLE y el OPL deberán definir, al menos, dos objetivos locales del Plan de Trabajo relacionados con las metas cuantitativas de población a alcanzar o acciones; grupos específicos de población vulnerable que se atenderán y las acciones de promoción a implementar.
<b>Condiciones para la promoción de la participación ciudadana en la entidad y hallazgos para fortalecer las acciones</b>	En este apartado de máximo 2 cuartillas se analizarán las condiciones que pueden afectar la implementación de las acciones de promoción y los principales hallazgos para fortalecer la gestión de dichas acciones
<b>Acciones de promoción de la participación ciudadana en la entidad</b>	<p>La JLE y el OPL deberán definir las acciones de promoción de la participación ciudadana que se implementarán de manera conjunta en la entidad, señalando entre otros elementos: nombre de la acción, tipo de población a la que se dirigirá, fecha o periodos de implementación, lugares o sedes, recursos necesarios y plataformas digitales o redes sociales que se utilizarán.</p> <p>En este apartado también se definirán las acciones adicionales que se acuerde implementar.</p>
<b>Compromisos</b>	Se definirán los compromisos y actividades específicas tanto de la JLE como del IEM, señalando el nombre de la acción, el actor y una breve descripción.
<b>Alianzas estratégicas</b>	Deberá contener el conjunto de actores en la entidad que se hayan definido para celebrar acuerdos de colaboración.
<b>Cronograma</b>	Se establecerán las fechas o periodos de implementación de las acciones definidas

### 7.7 Reunión de trabajo INE-IEM Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL.

En el marco de la ruta de trabajo para la implementación del PPPC PEC 2023-2024, con fecha 15 de diciembre del año en curso se llevó a cabo una reunión virtual en la que estuvieron presentes el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo y el Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán y por parte del IEM se contó con la asistencia de la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva y la Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadora de Educación Cívica, además de personal de la Coordinación de Comunicación Social.

Dicha reunión tuvo como objetivo socializar el PPPC PEC 2023-2023 y presentar la Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Conjunto para la Promoción de la Participación Ciudadana INE-OPL en el marco de dicho Programa, por lo que se analizaron los objetivos, las acciones a implementar, los compromisos, las alianzas estratégicas y el cronograma respectivo.

Finalmente, con base en los acuerdos establecidos en este encuentro, tanto la JLE como el IEM formularán una propuesta de implementación de las actividades, misma que será presentada los primeros días de enero de 2024 para la conformación del referido Plan de Trabajo.



**8 Seguimiento a las actividades del Consejo General, la Comisión y la Junta Estatal Ejecutiva y Comités.**

**Informe se Sesiones de la CEyPC.**

<b>Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana</b>	
<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Sesión Ordinaria	29 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria	25 de octubre de 2023
Sesión Ordinaria	28 de noviembre de 2023
Sesión Extraordinaria	11 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria	22 de diciembre de 2023

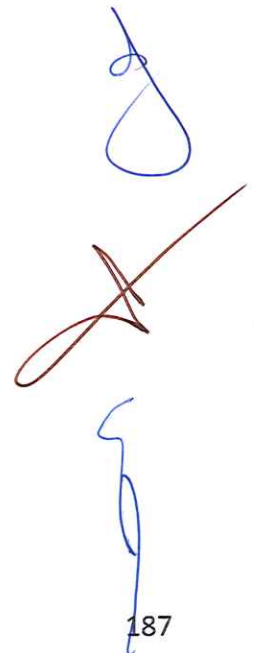
**Informe de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva.**

<b>Sesiones de Junta Estatal Ejecutiva</b>	
<b>Tipo de Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Sesión Extraordinaria	13 de septiembre de 2023
Sesión Extraordinaria	23 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria	13 de octubre de 2023
Sesión Extraordinaria	28 de octubre de 2023
Sesión Extraordinaria	30 de octubre de 2023

Sesiones de Junta Estatal Ejecutiva	
Tipo de Sesión	Fecha
Sesión Extraordinaria	25 de noviembre de 2023
Sesión Ordinaria	30 de noviembre de 2023
Sesión Extraordinaria	13 de diciembre de 2023
Sesión Ordinaria	30 de diciembre de 2023
Sesión Extraordinaria Urgente	30 de diciembre de 2023

**Informe del Comité de Adquisiciones.**

Comité de Adquisiciones	
Tipo de Sesión	Fecha
Sesión Extraordinaria	13 de octubre de 2023
Sesión Ordinaria	31 de octubre de 2023
Sesión Extraordinaria	1 de noviembre de 2023
Sesión Ordinaria	21 de diciembre de 2023



## 9 Actividades desarrolladas en materia de Archivo.

### 1. Capacitación/demostración de parametrización para la automatización de la gestión documental Institucional.

**Fecha del evento:** 15 de septiembre de 2023.

Derivado de las acciones encaminadas a la automatización de la gestión documental la Directora Ejecutiva, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado y la Responsable de Archivos de Tramite, Licda. Isaura Berenice Mercado Gómez, asistieron a la Capacitación/demostración para ver temas de parametrización del sistema automatizado de la gestión documental. En dicha Capacitación/demostración se trataron temas de flujos de los procesos de las áreas administrativas del Instituto para llegar al punto de la automatización de estos.

Capacitación/demostración Sistema Automatizado de la Gestión Documental



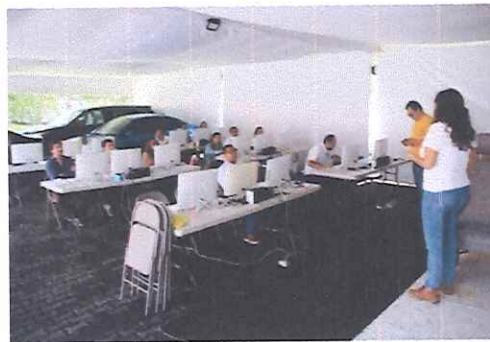
## 2. Reunión de Apoyo con las Coordinaciones de Archivo e Informática.

**Fecha del evento:** 19 de septiembre de 2023

Derivado de la migración del servicio de correo a los servidores públicos de este Instituto, las Coordinaciones de Archivo e Informática convocaron una reunión de apoyo con los Responsables de Archivo de Trámite de las diversas áreas del Instituto, para realizar los trabajos de descarga de los buzones de correo electrónico institucional del personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva para su resguardo archivístico.

Esta actividad fue verificada por la Coordinación de Archivos con el objetivo de asegurar que se continúe con el ciclo vital de la documentación de archivos de trámite contenida en los buzones de correo electrónico institucional.

Resguardo de Archivos Correo Institucional



*(Handwritten signatures in blue and red ink)*

### 3. Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del IEM.

**Fecha del evento:** 29 de septiembre de 2023

La responsable de Archivo de la DEECyEC asistió a la Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, en dicha Sesión se hicieron del conocimiento temáticas inherentes a la materia de Archivos de este Organismo Electoral.

Los temas a tratar conforme al orden del día fueron los siguientes: toma de protesta de los nuevos integrantes del Grupo Interdisciplinario; Acta SEXT-01-GI-2023, Segundo Informe Acumulado de los Responsables del Archivo de Trámite, que comprendió los meses de abril, mayo y junio de 2023; Segundo Informe Cuatrimestral que comprendió los meses de mayo, junio, julio y agosto y el Proyecto mediante el cual se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de las reglas de operación para el funcionamiento, actuación de los integrantes y desarrollo de las sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de archivos del Instituto.

Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario



*(Handwritten signatures in blue and red ink)*

#### 4. Reunión de Trabajo con la Coordinación de Archivos y la responsable de Archivo en Tramite de la DEECyPC.

Fecha del evento: 02 de octubre de 2023

La Coordinadora de Archivos de este Instituto, Licda. Jessica Shantal Toledo Romero, convoco a una reunión de trabajo a la responsable de Archivo de la DEECyPC con la finalidad de explicar la manera correcta de elaborar la clasificación del Cuadro General de Clasificación Archivística de esta Dirección Ejecutiva.

Reunión de Trabajo



## 5. Reunión de trabajo con la Coordinación de Archivos y los responsables de Archivo de Tramite.

**Fecha:** 03 de octubre de 2023.

La Coordinación de Archivos de este Instituto convocó a una reunión de trabajo con la finalidad de explicar la manera de elaborar un informe sobre las actividades de archivo que han realizado en las respectivas áreas en los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

La presentación de dicho informe se realizará a través de un formato que contiene los temas y acciones más relevantes que deben ser consideradas dentro de las actividades como responsables del Archivo de Trámite, esto con la finalidad de homogenizar los reportes y tener mayor claridad sobre lo que se debe reportar. Cabe destacar que este informe es esencial para la mejora continua del Sistema Institucional de Archivos y la gestión documental del Instituto.

Reunión de Trabajo



## 6. Entrega de Informe Trimestral de la responsable de Archivo en Tramite de la DEECyPC a la Coordinadora de Archivo del IEM.

**Fecha:** 16 de octubre de 2023

Con la finalidad de recibir de manera física el Informe Trimestral de la responsable de Archivo en Tramite de la DEECyPC, la Coordinadora de Archivos acudió a las oficinas centrales del IEM, el día 16 de octubre del año en curso, donde recibió dicho Informe que comprendió los meses de julio a septiembre de 2023, en el cual se asentó lo siguiente:

El Catálogo General Clasificación Archivística ya está concluido y aprobado por la Coordinación de Archivo.

Se entregó el primer corte de Fichas del CGCA y se resolvieron observaciones, y ya se está en espera de una segunda revisión.

Que las bitácoras que actualmente maneja la DEECyPC son los minutarios, que los documentos actualmente digitalizados son las Actas de Sesión de la Comisión, Informes que la Dirección rinde ante la Comisión e Informes Cuatrimestrales.

No se ha realizado ningún trámite de eliminación de documentos generada durante este trimestre.

Se sumaron a dicho informe las capacitaciones, reuniones de trabajo y sesiones realizadas en esta temporalidad, las cuales fueron las siguientes:

**21 de julio:** Sesión Ordinaria del Sistema Institucional de Archivo.

**15 de septiembre:** Capacitación /demostración de parametrización para la automatización de la gestión documental Institucional.

**19 de septiembre:** Reunión de Apoyo con las Coordinación de Archivo e Informática.

**29 de septiembre:** Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del IEM.

**02 de octubre:** Reunión de Trabajo con la Coordinadora de Archivo y la responsable de Archivo en Tramite.

**03 de octubre:** Reunión de trabajo con la Coordinadora de Archivo y la responsable de Archivo en Tramite.

## 7. Reunión de Trabajo con la Coordinadora de Archivo y la responsable de Archivo en Tramite de la DEECyPC

Fecha: 14 de noviembre de 2023

La Coordinadora de Archivos de este Instituto, Licda. Jessica Shantal Toledo Romero, convoco a una reunión de trabajo a la responsable de Archivo en Tramite de la DEECyPC con la finalidad de explicar la manera correcta de elaborar las fichas clasificación archivista del Catálogo General Clasificación Archivística de la Dirección Ejecutiva.

Reunión de trabajo Fichas de Clasificación



A large, stylized handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.

## 8. Envió de Fichas de Clasificación Archivista

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Con fecha 13 de diciembre de 2023 la responsable de Archivo en Trámite de la Dirección Ejecutiva le hizo llegar a la Coordinación de Archivos, por medio de correo electrónico, las Fichas de Clasificación Archivista del Catálogo General Clasificación Archivística con las observaciones impactadas en dicho documento.

Fichas de Valoración Archivística Recibidos x

**B**

Berenice Mercado Gomez

**C**

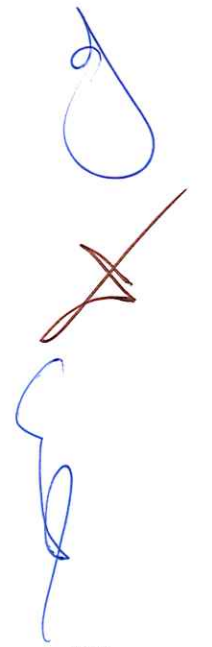
Coordinacion de Archivo IEM

para mí ▾

Confirmando de recibido

Coordinacion de Archivo IEM

[coordinaciondearchivo@iem.org.mx](mailto:coordinaciondearchivo@iem.org.mx)



## 10 Atribuciones competentes en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

A solicitud de la Coordinación de Transparencia y en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección, se atendieron los requerimientos que a continuación se describen:

### 1. Solicitudes de Información

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia, la DEECyPC atendió y dio respuesta en tiempo y forma a la siguiente solicitud de acceso a la información:

No.	Fecha en que se recibió	Fecha límite de entrega	Fecha de envío	Temática
1	26/09/2023	I. 10/10/2023 (10 diez días hábiles)  II. 24/10/2023 (20 días hábiles)	06/10/2023	Información referente a los cursos, conferencias, talleres y demás actividades que ha realizado el Instituto para fomentar la participación ciudadana; saber cuántas iniciativas de ley ha propuesto formalmente la ciudadanía; cuántos plebiscitos, referéndum y consultas ciudadanas, consultas populares, asambleas y ejercicios de presupuesto participativo se han realizado. Además de saber qué métricas se tienen para evaluar la participación ciudadana.

## 2. Remisión de documentación para su publicación.

A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 18, fracción XXI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, en donde se señala que los proyectos, acuerdos, resoluciones, programas, informes, dictámenes y demás documentos aprobados por la Comisión, deberán ser remitidos a la Coordinación de Transparencia a fin de cumplir con la publicación, esta Dirección Ejecutiva remitió los documentos que a continuación se describen:

No.	Documento Enviado	Fecha de Envío	Estatus
1	- Informe cuatrimestral de la CECYPC correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2021.		
2	- Memoria gráfica del Primer Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en Materia de Educación Cívica hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes.		
3	- Informe que rinde la DEECYPC a la CECYPC sobre el 1er. Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes 2022.		
4	- Informe que rinde la DEECYPC a la Comisión de ECYPC sobre el 2do. Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica hacia una Ciudadanía Temprana de las Infancias y las Juventudes "Democracia Participativa".	25/09/2023	Publicado en la página web del IEM
5	- Segundo Informe Cuatrimestral de la CECYPC correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2023.		


6	- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la CECYPC de fecha 29 de marzo de 2023.	
7	- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 21 de julio de 2023.	
8	- Informe General de Actividades de enero a marzo de 2023.	11/10/2023
9	- Informe Sobre los Foros de Expresión Juvenil "Democracia Fest".	
10	- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la CECYPC de fecha 28 de octubre de 2023.	
11	- Informe Anual de Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 29 de septiembre de 2023.	10/11/2023
12	- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 29 de septiembre de 2023.	
13	- Informe General de Actividades de los meses de septiembre a octubre 2023.	
14	- Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 25 de octubre de 2023.	04/12/2023
15	- Informe Anual de Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de noviembre 2022 a noviembre 2023.	



### 3. Actualización de información de oficio

Por su parte, se actualizaron los formatos de información de oficio asignados a esta Dirección, correspondientes al tercer trimestre julio-septiembre de 2023 para su publicación en la PNT y en la página web [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx), como se dispone en los artículos 35 y 39 de la Ley de Transparencia, relativos a poner a disposición del público y actualizar la información del Instituto en cuanto órgano autónomo.

Actualización del cuarto trimestre de la información de oficio			
Segundo Trimestre	Fecha de Envío (CTAI)	Vía	Formato
01/07/2023 a 30/09/2023	16/10/2023	Correo electrónico: <a href="mailto:transparencia.iem@gmail.com">transparencia.iem@gmail.com</a>	19. Servicios ofrecidos. LGT.Art.70.Fr.XIX julio-septiembre




**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión de Educación  
Cívica y Participación Ciudadana



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión de Educación  
Cívica y Participación Ciudadana



**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión de Educación  
Cívica y Participación Ciudadana



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Secretaría Técnica de la Comisión de  
Educación Cívica y Participación Ciudadana

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEITICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CONSEJERO, MTR. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, LA CONSEJERA, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS Y EL CONSEJERO MTR. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ANTE LA SECRETARIA TÉCNICA MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO.